

MK AUDITORS CENSORS JURATS, S.L.

AUDITORÍA FINANCIERA DEL EJERCICIO 2024 DE:
**FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ
SANITÀRIA ILLES BALEARS**

Mkauditors

D — Plaza España, 22 - 3^a 1^a | 07701 Maó

T — 971 35 10 49

E — info@mkauditors.es

W — mkauditors.es

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ SANITÀRIA ILLES BALEARS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Al Órgano de gobierno de la FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ SANITÀRIA ILLES BALEARS y a la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación del Gobierno de las Islas Baleares.

Opinión con excepciones

Hemos realizado una auditoría financiera de las cuentas anuales de la Fundació Institut d'Investigació Sanitària Illes Balears (la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en esta fecha, así como la memoria de las cuentas anuales que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos y por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con excepciones* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que es el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Fundamento de la opinión con excepciones

En el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que afectan la opinión del informe:

Limitación al alcance

Los epígrafes "II. Deudas a largo plazo", "III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo" y "V. Periodificaciones a largo plazo" del pasivo no corriente del balance adjunto, y los epígrafes "II. Deudas a corto plazo", "III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo" y "VII. Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance adjunto, presentan unos saldos de 5.713.248,98 euros, 398.072,00 euros, 2.651.347,88 euros, 7.145.541,30 euros, 2.596.442,73 euros y 12.995.444,31 euros, respectivamente (al cierre del ejercicio anterior 2.618.144,08 euros, 410.261,00 euros, 1.661.704,22 euros, 7.645.231,63 euros, 1.046.056,65 euros y 11.163.529,71 euros, respectivamente). De acuerdo con la información de las notas "(4) Normas de registro y valoración" y "(8) Pasivos financieros" de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, estos saldos corresponden principalmente a

subvenciones y donaciones recibidas que, al cierre del ejercicio 2024, no se han aplicado a su finalidad. No hemos podido comprobar de manera satisfactoria mediante soporte documental la distribución de los saldos resultantes, al cierre del ejercicio, entre los distintos epígrafes mencionados del balance adjunto. En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia suficiente y adecuada que nos permita asegurar, razonablemente, que todos los saldos de las subvenciones y donaciones recibidas y de los remanentes de los proyectos de investigación estén correctamente clasificados como deudas transformables en subvenciones y como periodificaciones a largo plazo y a corto plazo, dentro del pasivo no corriente y el pasivo corriente del balance adjunto.

Excepciones

La Entidad registró en el ejercicio 2023 gastos por ayudas monetarias por importe de 1.166.658,37 euros, con abono a ingresos por importe de 881.658,37 euros y abono a deudas a corto plazo por importe de 285.000,00 euros. Dichos importes correspondían a convocatorias de premios y proyectos de investigación a ejecutar internamente por investigadores de la propia Entidad. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable —en concreto, el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre—, estos gastos deben registrarse contablemente a medida que se vayan ejecutando los proyectos, y por tanto no cumplen con la definición de ayudas monetarias establecida en dicha normativa. En consecuencia, el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad al respecto.

En el presente ejercicio, la Entidad ha reexpresado las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2023, sin que dicha reexpresión haya sido explicada en la memoria de las cuentas anuales adjunta. Concretamente, se ha trasladado un importe de 1.409.485,17 euros desde el epígrafe “A) 3. Gastos por ayudas y otros” al epígrafe “A) 9. Otros gastos de la actividad” de la cuenta de resultados, en lugar de minorar los epígrafes “A) 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil” y “A) 3. Gastos por ayudas y otros” por importes de 881.658,37 euros y 1.166.658,37 euros, respectivamente, y de reducir el epígrafe “C) III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo” del pasivo corriente del balance por importe de 285.000,00 euros.

Como consecuencia de lo anterior, las cifras comparativas incluidas en la cuenta de resultados adjunta, están sobrevaloradas en los epígrafes “A) 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil” en 881.658,37 euros y “A) 9. Otros gastos de la actividad” en 1.409.485,17 euros, e infravaloradas en el epígrafe “A) 3. Gastos por ayudas y otros” en 242.826,80 euros y en el epígrafe “A.3) Excedente antes de impuestos” en 285.000,00 euros. Asimismo, en el balance adjunto, el epígrafe “A) IV. Excedente del ejercicio” del patrimonio neto está infravalorado en 285.000,00 euros, y el epígrafe “C) III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo” del pasivo corriente está sobrevalorado en el mismo importe.

Hemos realizado la auditoría en base al encargo recibido por parte de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación de las Islas Baleares. La actuación mencionada se ha realizado de acuerdo con la Resolución de 25 de octubre de 2019, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se aprueba la adaptación de las Normas de Auditoría del Sector Público a las Normas Internacionales de Auditoría, y de acuerdo también con el artículo 121.2 de la Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Pliego de prescripciones técnicas para la realización de auditorías de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación de las Islas Baleares en cuanto a la preparación de este informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales y hemos cumplido las otras responsabilidades de ética en conformidad con estos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con excepciones.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con excepciones*, hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota "(14) Subvenciones, donaciones y legados" de la memoria de las cuentas anuales adjunta, en la cual se muestra que las subvenciones de explotación devengadas que corresponden a la CAIB, por el importe de 4.148.319,88 euros (3.300.007,36 euros en el ejercicio anterior), representan el 58,50% del total de subvenciones devengadas durante el ejercicio 2024 (48,72% del total en el ejercicio anterior). También llamamos la atención sobre la nota "(17) Operaciones con partes vinculadas" de la memoria adjunta, en la cual se muestra que los créditos a corto plazo que corresponden a entidades vinculadas, por el importe de 9.298.429,92 euros (5.728.121,22 euros en el ejercicio anterior), representan el

73,23% (59,57% en el ejercicio anterior) de los epígrafes “III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo” del activo corriente del balance adjunto, que ascienden al importe de 12.697.486,33 euros (9.615.733,72 euros en el ejercicio anterior). Estos hechos son evidencia de que la Entidad depende de manera significativa de las aportaciones que realiza la CAIB para poder continuar con su actividad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota (2) de la memoria adjunta, de acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Entidad, las cuentas anuales adjuntas, han sido preparadas por el Órgano de gobierno de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad con el propósito de mostrar la imagen fiel. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado en virtud de este marco de información financiera y han sido auditados aplicando las Normas de Auditoría del Sector Público de la Intervención General del Estado. Este informe en ningún caso se ha de entender como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Otra información

No hay otra información adjunta a las cuentas anuales de la Entidad, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, como también la memoria de las cuentas anuales.

Si fuera el caso, nuestra opinión sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de la otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

No tenemos nada que informar en lo referente a ello.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con las cuentas anuales

El Órgano de gobierno de la Entidad es responsable de la preparación y la formulación de las cuentas anuales de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Así mismo, es

responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Las cuentas anuales a las cuales se refiere este informe fueron formuladas por el Órgano de gobierno de la Entidad el 11 de junio de 2025 y fueron puestas a disposición de MK Auditors Censors Jurats, S.L. el 12 de junio de 2025.

En la preparación de las cuentas anuales, el Órgano de gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Órgano de gobierno tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría del Sector Público de la Intervención General del Estado siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría del Sector Público de la Intervención General del Estado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias,

y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, que ha hecho el Órgano de gobierno, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada en la memoria, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

MK AUDITORS CENSORS JURATS, S.L.



José Pons Sans

Mahón, 08 de julio de 2025

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

MK AUDITORS CENSORS
JURATS, S.L.

2025 Núm. 13/25/00541

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



Conselleria de Salut

Fundació Institut
d'Investigació Sanitària



Institut
d'Investigació Sanitària
Illes Balears

CUENTAS ANUALES DE LA ENTIDAD
FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ SANITÀRIA ILLES BALEARS,
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

VISADO POR
MK AUDITORS



BALANCE DE SITUACIÓN

VISADO POR
MK AUDITORS



ACTIVO	Nota	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	05	5.692.588,23	5.881.110,79
I. Inmovilizado intangible	05	5.321.923,84	5.449.649,86
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	05	12.088,80	24.383,58
4. Fondo de comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas	05	0,00	0,00
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		5.309.835,04	5.425.266,28
7. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		150,00	150,00
1. Bienes Inmuebles		150,00	150,00
2. Archivos		0,00	0,00
3. Bibliotecas		0,00	0,00
4. Museos		0,00	0,00
5. Bienes muebles		0,00	0,00
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	05	368.901,70	429.698,24
1. Terrenos y construcciones	05	161.141,88	166.228,36
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	05	207.759,82	263.469,88
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	07	1.612,69	1.612,69
1. Instrumentos de patrimonio		1.000,65	1.000,65
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros	07	612,04	612,04
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	07	34.647.46,06	27.657.013,24
I. Existencias	07	27.022,79	85.061,47
1. Bienes destinados a la actividad		0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
3. Productos en curso		0,00	0,00
4. Productos terminados		0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores	07	27.022,79	85.061,47
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	07	3.451.726,28	3.889.522,55
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	07	586.837,18	1.526.881,66
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Deudores varios	07	2.857.353,89	2.330.402,27
4. Personal	07	7.535,21	13.948,75



5. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	07	0,00	18.289,87
7. Fundadores por desembolsos exigidos		0,00	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		9.245.760,05	5.726.211,17
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros	07	9.245.760,05	5.726.211,17
V. Inversiones financieras a corto plazo	07	110.401,32	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		110.401,32	0,00
2. Créditos a entidades		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros	07	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	07	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	07	21.812.525,62	17.956.218,05
1. Tesorería	07	21.812.525,62	17.956.218,05
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		40.340.024,29	33.538.124,03



PASIVO	Nota	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		7.831.754,78	8.119.605,02
A-1) Fondos propios	11	1.538.886,57	1.661.975,04
I. Dotación fundacional/Fondo social	11	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	11	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas	11	1.345.883,25	1.325.285,75
1. Estatutarias		0,00	0,00
2. Otras reservas	11	1.345.883,25	1.325.285,75
III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	0,00	0,00
1. Remanente	11	0,00	0,00
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	11	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	11	163.003,32	306.689,29
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
III. Otros		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	6.292.868,21	6.457.629,98
I. Subvenciones	14	0,00	0,00
II. Donaciones y legados	14	6.292.868,21	6.457.629,98
B) PASIVO NO CORRIENTE	08	8.762.668,86	4.690.109,30
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración		0,00	0,00
4. Otras provisiones		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	08	5.713.248,98	2.618.144,08
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	08	5.713.248,98	2.618.144,08
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		398.072,00	410.261,00
IV. Pasivos por impuestos diferidos		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		2.651.347,88	1.661.704,22
C) PASIVO CORRIENTE		23.745.600,65	20.728.409,71
I. Provisiones a corto plazo	08	263.017,19	193.639,14
II. Deudas a corto plazo	08	7.145.541,30	7.645.231,63
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	08	7.145.541,30	7.645.231,63
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		2.596.442,73	1.046.056,65
IV. Beneficiarios - Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	08	745.155,12	679.952,58
1. Proveedores	08	88.051,99	75.243,91
2. Proveedores, entidades, del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Acreedores varios	08	152.744,82	166.573,28



4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	08	-5,59	2.383,67
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	08	504.363,90	430.359,72
7. Anticipos recibidos por pedidos	08	0,00	5.392,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	17	12.995.444,31	11.163.529,71
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		40.340.024,29	33.538.124,03

VISADO POR
MK AUDITORS



Conselleria de Salut

Fundació Institut
d'Investigació Sanitària



Institut
d'Investigació Sanitària
Illes Balears

CUENTA DE RESULTADOS

VISADO POR
MK AUDITORS

CUENTA DE RESULTADOS	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	15	7.277.313,59	7.094.251,34
a) Cuotas de usuarios y afiliados	15	7.682,01	6.274,48
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14-15	7.090.984,63	6.774.023,14
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14-15	178.646,95	313.953,72
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	15	3.502.174,18	3.508.286,61
3. Gastos por ayudas y otros	13-15	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	13-15	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	13-15	-1.321.003,63	-1.558.574,39
7. Otros ingresos de la actividad	15	10.174,41	55.476,10
8. Gastos de personal	13-15	-7.088.943,85	-6.080.148,96
a) Sueldos, salarios y asimilados	13-15	-5.450.155,84	-4.618.133,00
b) Cargas sociales	13-15	-1.638.788,01	-1.462.015,96
c) Provisiones		0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad	13-15	-2.517.062,74	-2.855.025,67
a) Servicios exteriores	13-15	-2.487.475,85	-2.804.073,60
b) Tributos	13-15	-2.314,47	-2.116,76
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-24.378,05	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	13-15	-2.894,37	-48.835,31
10. Amortización del inmovilizado	15	-250.314,26	-247.762,30
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14-15	115.431,24	165.433,64
a) Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	14-15	115.431,24	165.433,64
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-1.096,82	0,00
a) Deterioro y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-1.096,82	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-273.327,88	81.936,37
14. Ingresos financieros	15	434.311,46	249.891,08
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a1) En entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
a2) En terceros		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	15	434.311,46	249.891,08
b1) De entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b2) De terceros	15	434.311,46	249.891,08
15. Gastos financieros	15	-8.941,59	-25.497,50
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	15	-8.941,59	-25.497,50
c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		11.137,48	0,00
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financ. disponibles para vta.		11.137,48	0,00

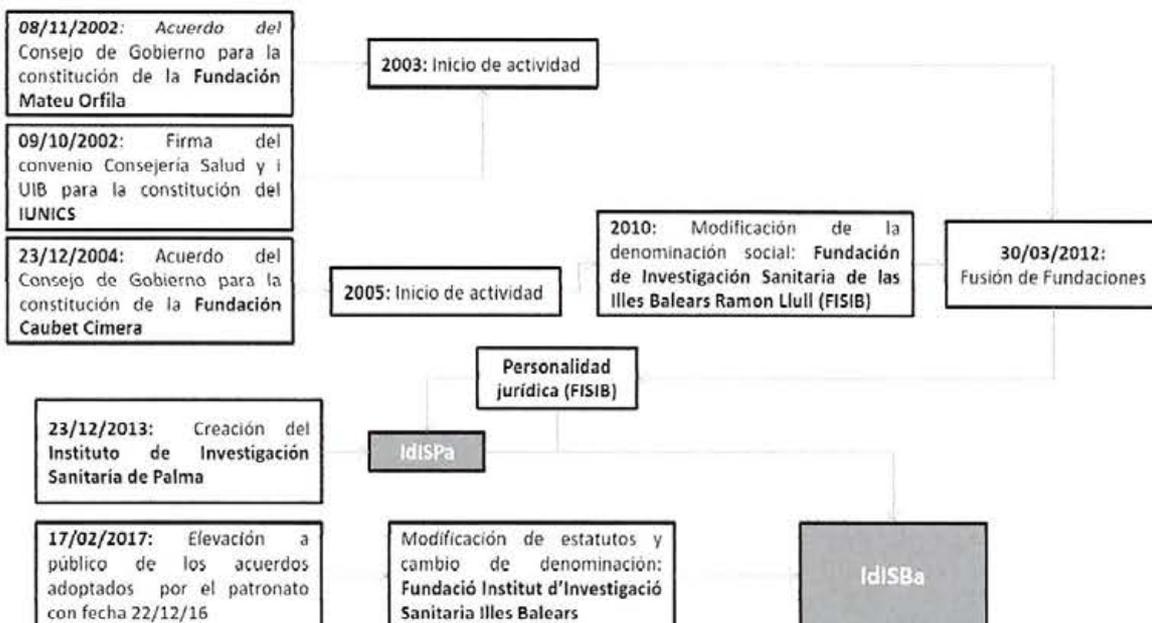
17. Diferencias de cambio		-176,15	359,34
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		436.331,20	224.752,92
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	03	163.003,32	306.689,29
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		163.003,32	306.689,29
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas		6.029.689,12	5.295.849,84
4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
6. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		6.029.689,12	5.295.849,84
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas		-6.192.896,81	-5.615.591,38
4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
5. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-6.192.896,81	-5.615.591,38
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-163.207,69	-319.741,54
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-204,37	-13.052,25



1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears (IdISBa) se creó el 23 de diciembre de 2013, bajo la denominación de IdISPa (Instituto de Investigación Sanitaria de Palma), mediante la firma de un convenio de colaboración entre la Fundación de Investigación Sanitaria de las Illes Balears Ramón Llull (FISIB), la Consejería de Salud de las Illes Balears, el Servicio de Salud de las Illes Balears (IB-Salut) -Hospital Universitario Son Espases (HUSE) y Gerencia de Atención Primaria de Mallorca (GAP Mallorca)- y la Universidad de las Illes Balears (UIB). Posteriormente, el 17 de febrero de 2017 se modificó la razón social a consecuencia de la modificación de los estatutos del IdISPa, pasando a denominarse Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears (IdISBa) –unificando en una única entidad la anterior dualidad existente entre entidad gestora e instituto- y se integró al Hospital Universitario Son Llàtzer (HSLL) y a la Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Illes Balears (FBSTIB) como entidades de pleno derecho del IdISBa

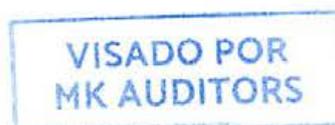
No obstante lo anterior, el IdISBa es heredera de una importante trayectoria de investigación científica de las fundaciones preexistentes, constituidas a principios del siglo XXI, y a partir de las cuales, vía fusiones, modificaciones de razón social y firma de convenio de colaboración se ha constituido la situación actual. El resumen histórico de los orígenes del IdISBa hasta la situación actual se describe en el siguiente diagrama:



El IdISBa es una fundación de titularidad pública de naturaleza institucional con personalidad privada, sin ánimo de lucro, que tiene afecto, de manera duradera, su patrimonio a la realización de los fines fundacionales de interés general que se establecen en el artículo 6 de estos estatutos.

Una vez inscrita en el registro único de fundaciones de les Illes Balears, la Fundación tiene personalidad propia y plena capacidad de obrar, en consecuencia, puede llevar a término todos los actos necesarios para cumplir la finalidad para la cual se ha creado, con sujeción a lo que establece el ordenamiento jurídico y los principios de legalidad, servicio al interés general, eficacia, eficiencia, estabilidad y transparencia.

La Fundación se debe regir por sus estatutos, por las normas de régimen interno que dicta el Patronato y por la legislación que le es de aplicación, en especial por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de fundaciones; al R.D. 1337/2005 de 11 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de fundaciones de competencia estatal; la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades de ese tipo; el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación del régimen fiscal de ese tipo de entidades; y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines





lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, por el decreto 61/2007, de 18 de mayo, por el cual se regula el Registro Único de Fundaciones de la comunidad autónoma de les Illes Balears.

El objeto social de la Fundación es el de promover y realizar proyectos y programas de investigación clínica, básica o aplicada, desarrollo tecnológico e innovación en el campo de la salud para contribuir a la promoción, protección y mejora de la salud de la población en general y la de las Islas Baleares en particular, así como a la realización de cualquier otra actividad que pueda ayudar a la consecución de los fines fundacionales, para lo que gestionará medios y recursos al servicio de la ejecución de los programas a desarrollar.

Los Estatutos de la Fundación, en su artículo 8 "Régimen de la Fundación como medio propio instrumental de las administraciones públicas y de sus entes instrumentales", establece que de conformidad con lo que prevé el artículo 24.6 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Fundación tiene carácter de medio propio de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears y del resto de entes de derecho público o de derecho privado integrados en el sector público instrumental de la Comunidad Autónoma que, de acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hayan de ser considerados poderes adjudicadores, siempre que se verifiquen las condiciones a que se refiere el artículo 55.1 de la Ley 7/2010, del sector público instrumental de les Illes Balears. De la misma manera, la Fundación puede tener el carácter de medio propio instrumental de otras administraciones y poderes adjudicadores no integrados en el sector público de la comunidad Autónoma, siempre que participen en la dotación de la Fundación.

A estos efectos, cualquiera de las administraciones o entidades mencionadas puede encargar a la Fundación la ejecución de cualquier actuación material relacionada con las funciones de la Fundación a que se refiere el artículo 6 de los Estatutos. Por otra parte, la entidad no puede participar en ninguna licitación de contratación pública convocada por estas administraciones u organismos instrumentales.

La contraprestación a favor de la Fundación por razón de los encargos de gestión que reciban de estos poderes adjudicadores se ha de ajustar a las tarifas aprobadas por la Administración autonómica, las cuales se han de calcular teniendo en cuenta los costes reales imputables a la ejecución de los proyectos, especialmente con la información que aporte la entidad a este efecto. En todo caso, las tarifas aplicables a cada uno de los encargos se han de aprobar con anterioridad a la formalización de los actos o acuerdos que contengan los encargos por medio de una resolución de la persona titular de la consejería a la cual está adscrita la Fundación.

En fecha 22 de diciembre de 2016 el Patronato de la Fundación, reunido en sesión ordinaria, adoptó el acuerdo de aprobar por unanimidad la modificación de los Estatutos de la "Fundació d'Investigació Sanitària de les Illes Balears Ramón LLull", que pasa a denominarse "Fundació Institut d'Investigació Sanitària Illes Balears", y facultó a la presidenta del Patronato para elevar a público el acuerdo adoptado y protocolizar la versión catalana y la castellana de los nuevos Estatutos, elevación que se realizó con fecha diecisiete de febrero de 2017.

La Fundación ha de perseguir, siempre, los siguientes fines de interés general:

- a) Contribuir a la promoción y coordinación de la realización y desarrollo de programas de investigación científica en general y, especialmente, los aplicados a la biomedicina y ciencias de la salud, así como aquellos que afecten a la promoción de la salud y prevención de enfermedades, la mejora de la asistencia sanitaria y socio-sanitaria y la rehabilitación.
- b) Impulsar la investigación competitiva, facilitar la investigación, el acceso a la documentación científica, recogida de información y producción científica, actualización de conocimientos y formación del personal sanitario y/o investigador, en coordinación y colaboración con aquellas otras instituciones, tanto públicas como privadas, que dirijan sus actividades a ese campo. Dicha colaboración se efectuará especialmente con la Universidad de las Islas Baleares y los institutos de investigación existentes, tales como el IUNICS y otros institutos de investigación. La Fundación deberá favorecer la creación de equipos de investigación conjuntamente con el personal de las universidades, hospitales y organismos de investigación.
- c) Proyectar y difundir en la sociedad y el entorno sanitario los avances de la investigación, información y experiencia realizando los actos de difusión que se consideren adecuados. Facilitar la gestión del



conocimiento y la difusión de la documentación científica. Cooperar en iniciativas para aumentar la cultura científica de la población, reducir los tiempos entre la investigación y su aplicación, potenciar la investigación traslacional y favorecer el desarrollo de un sector de innovación biotecnológico sanitario en las Islas Baleares. Promover la organización de actividades científicas para la difusión de los conocimientos adquiridos mediante seminarios, cursos, conferencias, jornadas, publicaciones y otros medios de divulgación.

- d) Promover la utilización óptima de los recursos puestos al servicio de la investigación y asegurar la eficacia, eficiencia y calidad como elemento característico del sistema sanitario público.
- e) Garantizar el principio de legalidad, los principios éticos y la deontología profesional en el desarrollo de la investigación y la gestión del conocimiento.
- f) Facilitar la contratación y financiación, así como la administración y gestión de los proyectos y programas citados en los fines de las letras a, b y c anteriores.
- g) Impulsar el desarrollo y la innovación referentes a la salud y apoyar la creación de un sector productivo biotecnológico en las Islas Baleares.
- h) Realizar una investigación relevante para mejorar la salud de la población siguiendo los estándares internacionales de calidad.
- i) Favorecer el aumento de la investigación, promoviendo la captación de talento y la creación de nuevos grupos de investigación.
- j) Facilitar la formación en investigación, en colaboración con la Universidad, vinculada preferentemente a programas de tercer ciclo y postgrado.
- k) Promover las sinergias entre las instituciones partícipes en la Fundación y la óptima utilización de las infraestructuras disponibles, asegurando la eficiencia y calidad de la investigación en salud.
- l) Captar fondos públicos y privados para la financiación de la investigación.
- m) Facilitar la gestión de los proyectos de investigación.
- n) Conceder becas, bolsas de estudios y otras ayudas en su ámbito de investigación.
- o) Realizar la formación del personal investigador y la docencia en materias de su ámbito de investigación.
- p) Cooperar a través de convenios y otros instrumentos de colaboración con organismos nacionales e internacionales.
- q) Cualquier otro relacionado con los ya mencionados, que sea acordado por el Patronato de la Fundación.

El domicilio de la Fundación, y de su Patronato, se ubica en el recinto del Hospital Universitario de Son Espases, Carretera de Valldemossa, 79, término municipal de Palma de Mallorca, Illes Balears.

Su código de identificación fiscal es G57326324.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, así como con el resto de la legislación mercantil y contable vigente.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación correspondientes al ejercicio 2024, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de los resultados de la Fundación.

b) Principios contables.

Se han aplicado íntegramente los principios contables obligatorios en la elaboración de las cuentas anuales.

**c) Comparación de la información.**

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las presentes cuentas anuales contienen los saldos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023.

d) Elementos recogidos en varias partidas.

No hay ningún elemento patrimonial que esté recogido en dos o más partidas del balance.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, el responsable de la Fundación ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes.

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro.

f) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables.

g) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio cuya subsanación pudiera motivar la reformulación de las cuentas.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2024	2023
Pérdidas y ganancias	163.003,32	306.689,29
Total	163.003,32	306.689,29
DISTRIBUCIÓN	2024	2023
Reservas	163.003,32	306.689,29
Total distribuido	163.003,32	306.689,29

No existe ninguna limitación de las reguladas en el artículo 27 de la Ley 50/2002.





4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Se han aplicado las normas y los criterios de valoración recogidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (R.D. 1491/201, de 24 de octubre) y en la resolución de 26 de marzo de 2014 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la cual se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin ánimo de lucro.

1. Inmovilizado intangible.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal de acuerdo con los límites establecidos por la legislación fiscal vigente, en función de las vidas útiles estimadas de los diferentes elementos.

Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:

- Propiedad industrial:	10%
- Aplicaciones informáticas:	25%
- Cesión de uso	2%

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material.

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:



	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5
Utillaje	5
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	10 / 4

Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta

5. Créditos y débitos por la actividad propia.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Existencias:

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

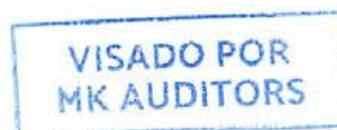
Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.





En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

En sesión extraordinaria del patronato de la Fundación celebrada el 17 de mayo de 2012, se acordó por mayoría absoluta la fusión por absorción de la "Fundació Mateu Orfila d'Investigació en Salut de les Illes Balears", en adelante FMO.

Según lo dispuesto en el artículo 37.1 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal R.D.L. 1337/2005 de 11 de noviembre, los acuerdos de fusión de ambas fundaciones, junto con la correspondiente documentación y los nuevos Estatutos fueron presentados ante el Protectorado de las mismas, acordando en resolución de fecha 3 de octubre de 2012 del Conseller de Salut, Família i Benestar Social, manifestar la no oposición a la fusión de la FMO y la FISIB ni a la redacción de los nuevos Estatutos de la Fundación.

En fecha 13 de diciembre de 2012, se protocolizó la escritura de fusión por absorción de las entidades FISIB y FMO. Fusión por absorción autorizada por el Consell de Govern de fecha 30 de marzo de 2012, previos los informes pertinentes y que a efectos contables se materializó en fecha 30 de junio de 2012.

9. Instrumentos financieros:

- a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la

diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se



entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.



El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En el presente ejercicio se ha registrado una provisión por una demanda por despido improcedente de un trabajador, personal investigador, por importe de 45.000,00 euros, contabilizada como provisiones por retribuciones al personal.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.



Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

En el ejercicio 2015 se realizaron cambios en los criterios contables que quedaron reflejados en las alegaciones presentadas a la auditoría de las cuentas anuales de dicho ejercicio con la siguiente descripción y correlación de hechos:

Con motivo de la implantación del 1 de enero de 2014 de una nueva herramienta contable, se modificó el criterio del tratamiento de los fondos recibidos. Hasta el 31 de diciembre de 2013, los fondos objeto del presente epígrafe se contabilizaban directamente contra ingresos y al final del ejercicio se periodificaban a la cuenta "485 Periodificaciones a corto plazo" todos los fondos que a esta fecha no se habían aplicado a su finalidad. Con la implantación de la nueva aplicación se procedió a reclasificar el saldo de la cuenta 485 a las cuentas 131, 485 y 522, según la naturaleza de los fondos que en fecha 31/12/2013 conformaban el saldo de la cuenta y aplicando los siguientes criterios:

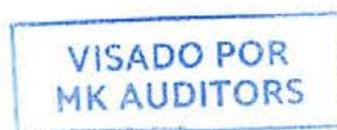
- Los remanentes de proyectos competitivos con la calificación de reintegrables, se clasificaron a la cuenta 522, deudas a corto plazo.
- El importe correspondiente a ensayos clínicos se mantuvo en la cuenta 485.
- El resto de remanentes, íntegramente donaciones y ayudas privadas, con la condición de "No Reintegrables", se clasificaron a la cuenta 131.

En este contexto, cabe que tener presente que parte de los proyectos gestionados por la Fundación no tienen prefijada una fecha de ejecución del proyecto. En este sentido, hay que diferenciar los proyectos competitivos, incluidos en la cuenta 522, de los que se dispone de una fecha de inicio y una fecha de finalización y además están sujetos a reintegro, y los proyectos surgidos fruto de donaciones y los derivados de la facturación de ensayos clínicos, incluidos en las cuentas 131 y 485 respectivamente, los cuales carecen de fecha de ejecución y además tienen la consideración de no reintegrable, dado que, por un lado, se tratan de donaciones hechas con carácter irrevocable y, por otra parte, se trata de facturación realizada por trabajos hechos y por tanto también exentos de reintegro. Estos importes se localizan a las cuentas correspondientes a la espera que se vayan ejecutando el proyecto o proyectos relacionados.

Esta clasificación se ha realizado atendiendo al marco normativo existente y en concreto al "Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de Actuación de las Entidades sin fines lucrativos ", a saber:

- ⌚ La normativa no establece en ninguno de sus puntos, que el importe existente en el epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" deba corresponder exclusivamente a subvenciones o donaciones de capital
- ⌚ La nota 9 de la citada normativa se refiere al reconocimiento, valoración y criterios de imputación del ejercicio de las Subvenciones, donaciones y legados de capital. En el párrafo primero establece lo siguiente: "Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Entidad para su posterior reclasificación al excedente del Ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las subvenciones, donaciones o legados, de acuerdo con los criterios que se detallan en el Apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan. "

Asimismo, la Fundación recibe donaciones en virtud de lo establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo". En concreto, el artículo 17.1 de la citada ley establece: "Darán derecho a practicar las deducciones previstas en este título los siguientes donativos, donaciones y aportaciones irrevocables, puros y simples, realizados en favor de las entidades a las que se refiere el artículo anterior:



a) Donativos y Donaciones dinerarios, de bien o de derecho. ..."

De acuerdo con lo anterior, hay que tener presente que el importe que figura en el epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" se compone, además de subvenciones y donaciones de capital, de subvenciones y donaciones dinerarias realizadas por terceras entidades y que se otorgan a un servicio clínico, mediante la FISIB, para desarrollar y participar en proyectos de investigación ligados a los servicios. En este sentido, atendiendo a que la donación es no reintegrable, de acuerdo con lo establecido en la ley de mecenazgo, y de alguna manera tiene una finalidad específica en la condición de que la Fundación no puede disponer de estas cantidades para ejecutar gastos ajenos al servicio al que se ha vinculado la donación, en nuestra opinión, las ayudas se encuentran correctamente clasificadas.

Paralelamente, no es infrecuente que las donaciones realizadas en este sentido no ejecuten la totalidad de los fondos otorgados en la misma anualidad en el que se han concedido, por lo que, y de acuerdo con la normativa, la Fundación mantiene los remanentes dentro del patrimonio neto y traspasando a ingresos en correlación al gasto efectuado.

Finalmente, el RD 1491/2011 establece: "Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos Efectos, se considerarán no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Entidad, se haya cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción." En este sentido, la Fundación contabiliza estas ayudas imputadas directamente en el pasivo corriente y no corriente en función de su periodicidad. El punto tercero de la nota 9 referida a los criterios de imputación al excedente del ejercicio establece lo siguiente:

"La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuarán atendiendo a su finalidad.

(...)

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: imputado como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando".

Se incluyen a continuación los cuadros que contienen las partidas por proyectos que componen los diferentes saldos, comenzando por el epígrafe A-3) del Patrimonio Neto del Balance que comprende cuentas del grupo 131:

Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
FI16/00141	204,25	PSID/UNITERA	21.429,55
FOR18/EII	3.400,00	PSPP/NEUMINT	307,51
GIHM/NEURO	850,00	PSSD/BCOTUM	11.301,82
GIHPSQ/LABINV	2.125,00	PSSD/HEMOFIL	246,97
GISD/ABDOMEN	1.260,74	PSSD/NMLABMA	554,55
GISD/EPILEPS	7.126,78	PSSE/BECARIO	16.832,05
GISD/EPOC	18.884,21	PSSE/CORSAIB	42.264,45
GISD/HEPATO	20.979,97	PSSE/ECOS	60.856,18
GISD/MAMAGIN	2.470,02	PSSE/PADIB	1.195,31
GISD/MUSCESQ	3.479,82	PSSE/SEMICYUC	171,41
GISD/NEUROTC	1.359,21	PSSE/TRASPLANTES	77.786,14

VISADO POR
MK AUDITORS



Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
GISD/TORAX	2.433,44	PSSL/UNI	10.220,88
GISD/TRASREN	198,47	PSSM/OVEREC	1.619,29
GISE/INTINF	342,00	PSSM/OVERME	24.502,67
GISE/MIRINT	1.393,53	RD16/0025/0027	749,23
GISE/ONCHEMPED	2.301,20	SERAP/FAR	1.065,00
GISL/ESVAP	290,66	SERHCM/DER	2.700,00
HSD/BIOBANCO	2.766,39	SERHCM/REU	843,03
IDISBA	5.309.835,04	SERHI/FAR	13.063,46
IDISBA/COMMOUTE	6.394,55	SERHI/MIR	1.131,14
IDISBA/RESERVAS	1.345.883,25	SERHI/PED	16.606,10
INAP/UNDA	15,32	SERHM/CAR	762,05
INCR/ELICES	81,93	SERHM/CG	2.135,81
INHI/GENE	4.250,00	SERHM/DER	3.197,12
INHM/ROCAMORA	797,45	SERHM/DIG	5.023,93
INMEN/MOLL	9.410,00	SERHM/NML	26.488,10
INSD/AMER	13.083,54	SERHM/ONC	17.617,41
INSD/ARAGON	2.503,43	SERHM/TRA	2.532,70
INSD/CAÑELLAS	13,24	SERMEN/FAR	268,22
INSD/GARCIAC	42,51	SERMEN/ONC	17.606,47
INSD/GONZALE	1.754,67	SERSD/ANE	14.913,94
INSD/JIMENEZ	96,95	SERSD/CCA	14.075,14
INSD/LLOMPAR	399,86	SERSD/CG	185,70
INSD/PONS	304,91	SERSD/CPE	3.654,39
INSD/ROSELL	2.096,06	SERSD/END	66.668,58
INSD/SALA	115,41	SERSD/HDA	972,50
INSD/SALVA	812,83	SERSD/MNU	10.871,57
INSE/JSEGURA	5.714,53	SERSD/NEC	24.337,23
INSE/NUÑEZ	184,58	SERSD/NEF	18.340,24
INSL/RIERA	14.125,37	SERSD/PED	2.354,98
JQ-SP 18/17	1.176,08	SERSD/REU	13.399,10
POBREZA FARMACEUTICA	24.000,00	SERSE/TRAUMA	425,00
PRCS/REDIP	7.703,74	SERSE/TRAUMAINF	9.801,23
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	1.088,74	SERSE/URO	1.360,00
PROYECTO ELA	11.440,93	SERSL/CG	86,66
PSCC/JUNKAL	571,86	SERSL/DIG	4.762,87
PSCR/OVEREC	2.608,50	SERSL/FAR	72.808,69
PSHCM/CANCOL	113,17	SERSL/HEMATO	10,00
PSHI/OVEREC	7.563,04	SERSL/MIRINF	33.986,15
PSHI/PREHABILITACION	2.423,18	SERSL/NEP	20.801,87
PSID/ALZHEIMER	39.894,69	SERSL/NML	11.174,34
PSID/PERFILES	10.594,58	SERSL/ORL	7.637,94

VISADO POR
MK AUDITORS



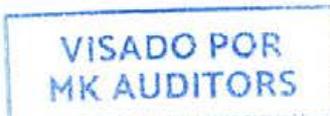
Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
PSID/TIANNA	12.821,90	SERSL/PED	8.650,00
SJ-QSP 14/19	2.031,26	TOTAL CTA. 131	2.328.916,42
UITRI21/01	2.582,00	IDISBA CTA. 135	5.309.835,04
		TOTAL	7.638.751,46

Las partidas que componen el saldo del epígrafe VI. Periodificaciones a corto plazo del Pasivo Corriente del Balance, incluidas en cuentas del grupo 485 son:

Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
AECP21/CRECTO	373,29	ECHM18/151	385,00
AECP23/CCOLON	960,00	ECHM19/013	9.771,74
ALNYLAM19/02	68,14	ECHM20/008	1.497,49
BECASEC22/01	5.100,00	ECHM20/080	200,90
BES13-065355	16,40	ECHM20/113	5.749,91
BIBLIOSALUT	39.517,01	ECHM21/010	1.080,00
COL15/001	8.500,00	ECHM21/098	11.655,00
COVID-19/PROGRAMA	92.262,65	ECHM22/014	1.379,96
CP11/00046	137,80	ECHM22/102	6.932,15
DATA MANAGER AMILO-INFEC	125.872,25	ECHM23/064	375,70
DESIGUALDADES SOCIALES	23.865,46	ECHM23/099	450,00
ECAP09/123	598,06	ECSD05/005	500,00
ECAP10/102	345,00	ECSD06/046	352,59
ECAP13/148	825,00	ECSD07/103	255,00
ECAP15/055	900,00	ECSD07/107	2.207,40
ECAP15/135	598,50	ECSD09/057	21.576,49
ECAP15/151	199,50	ECSD09/103	988,56
ECAP16/093	525,00	ECSD09/113	17,64
ECAP16/094	525,00	ECSD09/134	7.838,42
ECAP16/095	525,00	ECSD09/145	3.013,00
ECAP18/031	337,60	ECSD10/011	1.585,04
ECAP18/127	750,00	ECSD10/023	12,01
ECAP24/060	600,75	ECSD10/026	1.075,00
ECAP24/061	600,75	ECSD10/063	7.907,97
ECCR13/097	262,50	ECSD10/065	240,00
ECHI14/097	599,98	ECSD10/092	200,00
ECHI19/024	675,00	ECSD10/152	2.428,12



Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
ECHI21/110	93,00	ECSD10/154	500,00
ECHI22/149	281,25	ECSD11/017	112,50
ECHM11/045	157,50	ECSE/CAR	56.538,04
ECHM13/033	3.200,00	ECSE/ENFDIALISIS	222,49
ECHM14/029	662,46	ECSE/ENFHEM	4.215,78
ECHM14/036	1.400,00	ECSE/ENFLABHEM	57,37
ECHM15/029	1.019,97	ECSE/FAR	266.085,44
ECHM15/075	112,50	ECSE/FASE1	5.082,84
ECHM16/034	675,00	ECSE/HEM	105.706,78
ECHM16/131	300,00	ECSE/LABHEM	180,00
ECHM17/032	10.070,00	ECSE/MIRINF	75.109,25
ECHM17/060	1.710,00	ECSE/ONC	857.017,01
ECHM18/020	405,00	ECSE/PATNEUROVASC	11.224,40
ECSE/PATNEUROVASC	15.764,16	ECSE14/124	150,00
ECSE11/002	3.359,81	ECSE14/130	1.455,97
ECSE11/003	9.870,00	ECSE14/138	450,00
ECSE11/004	32,08	ECSE15/004	3.455,60
ECSE11/008	225,00	ECSE15/010	60.812,43
ECSE11/024	693,50	ECSE15/056	4.595,50
ECSE11/029	240,41	ECSE15/058	1.963,76
ECSE11/044	15.936,22	ECSE15/064	250,00
ECSE11/053	3.000,00	ECSE15/080	20.535,79
ECSE11/058	4.819,25	ECSE15/087	846,00
ECSE11/064	461,54	ECSE15/102	125,00
ECSE11/066	1.200,00	ECSE16/002	4.714,69
ECSE11/068	793,37	ECSE16/009	7.942,50
ECSE11/071	525,00	ECSE16/042	1.374,90
ECSE11/075	4.249,43	ECSE16/065	7.243,11
ECSE11/077	178,59	ECSE16/070	200,00
ECSE12/005	409,28	ECSE16/078	963,00
ECSE12/014	3.000,00	ECSE16/082	812,18
ECSE12/016	2.400,00	ECSE16/100	1.946,90
ECSE12/018	575,10	ECSE16/102	250,00
ECSE12/021	810,00	ECSE16/105	1.954,92
ECSE12/036	225,00	ECSE16/111	282,77
ECSE12/053	715,85	ECSE16/133	9.136,89
ECSE12/060	315,00	ECSE16/144	9.182,43
ECSE12/070	2.400,00	ECSE16/154	18.490,28
ECSE12/132	2.129,00	ECSE16/162	300,00
ECSE13/007	69,71	ECSE16/164	300,00
ECSE13/016	1.391,21	ECSE17/013	270,00
ECSE13/023	84,41	ECSE17/016	500,00





Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
ECSE13/032	402,27	ECSE17/030	90,00
ECSE13/037	16.358,64	ECSE17/039	150,00
ECSE13/076	3.122,00	ECSE17/042	4.762,39
ECSE13/091	2.560,33	ECSE17/064	750,00
ECSE13/124	1.125,00	ECSE17/067	750,00
ECSE14/002	388,50	ECSE17/068	17.361,37
ECSE14/039	2.025,00	ECSE17/075	150,00
ECSE14/041	3.052,50	ECSE17/104	285,11
ECSE14/072	1.361,08	ECSE17/124	1.032,00
ECSE14/080	1.275,00	ECSE17/136	13.341,26
ECSE14/083	192,37	ECSE17/145	4.098,50
ECSE18/025	2.580,58	ECSE20/105	3.131,25
ECSE18/030	225,00	ECSE20/106	719,37
ECSE18/034	1.854,38	ECSE20/115	2.062,50
ECSE18/040	4.896,19	ECSE20/116	4.792,50
ECSE18/061	2.092,50	ECSE20/117	2.437,50
ECSE18/062	817,85	ECSE20/140	2.625,00
ECSE18/082	20.093,61	ECSE21/001	100,00
ECSE18/096	391,16	ECSE21/004	4.354,23
ECSE18/112	156,30	ECSE21/009	20.264,57
ECSE18/135	500,00	ECSE21/023	9.571,33
ECSE18/141	1.000,00	ECSE21/025	1.149,00
ECSE18/144	562,50	ECSE21/031	533,55
ECSE19/001	75,00	ECSE21/047	250,50
ECSE19/005	7,15	ECSE21/050	11.197,89
ECSE19/016	4.295,00	ECSE21/053	2.537,50
ECSE19/035	185,96	ECSE21/064	102,44
ECSE19/055	923,55	ECSE21/075	2.676,63
ECSE19/059	436,94	ECSE21/086	1.304,00
ECSE19/063	1.350,00	ECSE21/093	7.158,75
ECSE19/067	659,25	ECSE21/097	2.653,92
ECSE19/073	375,11	ECSE21/102	931,98
ECSE19/091	3.607,69	ECSE21/103	744,00
ECSE19/094	4.540,52	ECSE21/109	13.090,02
ECSE19/102	1.845,68	ECSE21/113	4.443,75
ECSE19/104	2.374,90	ECSE21/117	196,04
ECSE19/109	422,43	ECSE21/122	756,00
ECSE19/128	3.345,00	ECSE21/126	999,97
ECSE19/131	357,00	ECSE21/133	1.774,35
ECSE19/140	4.410,00	ECSE21/148	314,99
ECSE20/025	10.000,00	ECSE21/150	184,81
ECSE20/028	4.027,27	ECSE21/152	11.682,14

VISADO POR
MK AUDITORS



Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
ECSE20/031	214,20	ECSE22/009	1.050,00
ECSE20/044	248,17	ECSE22/029	4.999,58
ECSE20/049	5.021,25	ECSE22/035	2.465,32
ECSE20/050	577,20	ECSE22/036	117,06
ECSE20/052	60,00	ECSE22/037	3.719,56
ECSE20/063	434,00	ECSE22/039	28,82
ECSE20/074	1.575,00	ECSE22/040	4,80
ECSE20/085	1.962,00	ECSE22/045	148,35
ECSE20/091	750,00	ECSE22/047	4.957,17
ECSE22/053	697,95	ECSE23/092	2.700,58
ECSE22/074	495,00	ECSE23/095	312,00
ECSE22/079	8.346,22	ECSE23/096	9.658,04
ECSE22/085	138,00	ECSE23/110	1.377,69
ECSE22/086	225,00	ECSE23/128	3.002,25
ECSE22/097	1.676,06	ECSE23/134	3.600,00
ECSE22/098	3.425,00	ECSE24/007	3.149,96
ECSE22/100	1.192,37	ECSE24/009	448,50
ECSE22/110	12.906,05	ECSE24/015	683,60
ECSE22/118	321,56	ECSE24/016	3.613,33
ECSE22/121	1.200,04	ECSE24/074	900,00
ECSE22/127	4.953,32	ECSI08/025	850,00
ECSE22/132	17.723,63	ECSI11/056	1.000,00
ECSE22/135	413,10	ECSI12/006	315,00
ECSE22/141	7.591,89	ECSI12/021	691,20
ECSE22/143	7.039,36	ECSI12/117	1.087,50
ECSE22/147	1.134,00	ECSI15/033	1.019,97
ECSE22/153	750,00	ECSI17/050	337,50
ECSE22/154	1.156,20	ECSI18/042	1.400,01
ECSE22/159	3.697,50	ECSJ11/003	500,00
ECSE22/161	824,85	ECSL/HEMATO	181.464,34
ECSE22/165	472,50	ECSL/NEP	17.265,79
ECSE23/004	6.456,27	ECSL/ONC	423.672,99
ECSE23/007	5.877,53	ECSL/REU	23.127,73
ECSE23/009	2.700,00	ECSL06/042	600,10
ECSE23/018	1.995,00	ECSL08/013	956,25
ECSE23/027	13.339,25	ECSL08/014	325,89
ECSE23/033	246,23	ECSL08/039	170,70
ECSE23/035	1.260,00	ECSL09/004	1.440,00
ECSE23/036	879,35	ECSL09/058	996,05
ECSE23/039	800,01	ECSL09/066	272,37
ECSE23/047	1.125,00	ECSL09/089	339,78
ECSE23/049	157,50	ECSL09/128	800,00



Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
ECSE23/052	247,50	ECSL10/111	128,63
ECSE23/055	8.700,00	ECSL10/128	99,73
ECSE23/066	1.560,00	ECSL10/147	3.600,00
ECSE23/071	2.430,00	ECSL11/018	1.996,50
ECSE23/072	810,00	ECSL11/025	1.058,88
ECSE23/075	9.337,46	ECSL11/064	310,00
ECSE23/083	1.028,62	ECSL12/035	1.800,00
ECSL12/043	117,64	ECSL17/059	45,00
ECSL12/046	2.280,00	ECSL17/130	2.899,97
ECSL12/049	300,00	ECSL18/008	60,00
ECSL12/092	7.699,99	ECSL18/028	12,50
ECSL12/102	174,17	ECSL18/085	2.546,25
ECSL12/103	7.762,50	ECSL18/090	2.568,43
ECSL12/108	1.609,09	ECSL18/130	546,00
ECSL12/112	449,96	ECSL18/137	2.809,50
ECSL12/114	2.190,77	ECSL18/147	849,85
ECSL12/121	11.707,17	ECSL18/150	7.183,25
ECSL13/002	1.125,00	ECSL19/010	1.147,50
ECSL13/042	982,00	ECSL19/049	1.710,00
ECSL13/073	2.299,11	ECSL19/050	1.278,75
ECSL13/090	78,75	ECSL19/103	2.662,42
ECSL13/107	8.190,00	ECSL19/125	2.053,12
ECSL13/142	225,00	ECSL19/126	588,72
ECSL13/159	1.505,00	ECSL19/137	13.530,28
ECSL14/007	375,00	ECSL20/051	600,00
ECSL14/040	750,00	ECSL20/067	300,00
ECSL14/092	2.613,75	ECSL20/090	563,98
ECSL14/169	24,50	ECSL20/097	384,47
ECSL15/016	225,00	ECSL21/006	492,00
ECSL15/018	285,07	ECSL21/011	1,50
ECSL15/023	38.660,35	ECSL21/026	41.310,00
ECSL15/036	508,37	ECSL21/052	12.600,00
ECSL15/060	152,39	ECSL21/063	127.338,77
ECSL15/084	7.500,00	ECSL21/069	135,75
ECSL15/086	4.200,00	ECSL21/088	1.482,18
ECSL15/109	750,00	ECSL21/116	450,00
ECSL16/012	375,00	ECSL21/125	3.750,00
ECSL16/044	900,22	ECSL21/134	1.779,04
ECSL16/068	9.788,67	ECSL21/159	9.926,41
ECSL16/081	292,50	ECSL22/013	5.941,00
ECSL16/117	1.681,41	ECSL22/038	217.253,49
ECSL16/146	192,85	ECSL22/042	15.738,87

**VISADO POR
MK AUDITORS**



Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
ECSL16/148	164,81	ECSL22/084	210,00
ECSL17/018	85,10	ECSL22/088	60,00
ECSL17/023	487,50	ECSL22/089	10.059,56
ECSL17/028	2.250,00	ECSL22/115	2.175,00
ECSL17/043	75,00	ECSL22/145	840,00
ECSL22/162	160,00	FOR19/MINO	20,00
ECSL22/169	13.508,20	FOR20/HSELL	353,68
ECSL23/028	5.044,70	FOR20/MDOLORIS	1.275,00
ECSL23/050	2.636,88	FOR20/UROAP	3.400,00
ECSL23/082	15.720,00	FOR23/DISTONIA	35,02
ECSL23/104	10.206,09	FOR23/INTESTI	2.175,00
ECSL23/109	2.582,05	FOR23/LIPASA	15,61
ECSL23/114	975,00	FOR23/MAMA	13.089,52
ECSL23/115	300,00	FOR23/SED	220,00
ECSL23/120	34.450,51	FOR23/URG	8.390,35
ECSL24/034	18.750,00	FOR24/ONCGINE	3.409,04
ECSM11/004	200,00	FORDGS/VACUNES	1.629,22
ECSM11/057	1.000,00	FORHLL/ESPONDILO	12.127,50
ECSM12/041	5.853,20	FORHSELL/HEM	68.699,50
ECSM12/110	124,56	FORHSELL/PRECEP	5.252,37
ECSM12/111	1.916,00	FORMEN/TUMORES	4.487,50
ECSM13/010	150,00	FORSE/ANE	660,45
ECSM13/029	8.329,94	FORSE/CARD	58.195,15
ECSM13/087	450,00	FORSE/CEXP	278,61
ECSM14/108	675,00	FORSE/CGEN	44.270,75
ECSM18/012	562,50	FORSE/CTOR	13.014,27
ECSM18/043	203,77	FORSE/DER	10.684,52
ECSM23/010	3.200,00	FORSE/FAR	8.077,35
FCE21/LINFADENEC	2.902,81	FORSE/GENET	500,00
FENIN23/ANC	4.276,00	FORSE/GUTIERR	73.005,65
FOR/EXPANIM	1.855,71	FORSE/HEM	58.390,40
FOR14/061	2.318,29	FORSE/INM	8.055,01
FOR14/ESTRATEGIA	8.058,60	FORSE/LIPIDOS	6.375,00
FOR14/TRAMUNTANA	2.349,99	FORSE/MIGRA	1.121,40
FOR16/RENALHSELL	985,14	FORSE/ONC	1.020,03
FOR17/ASMAN	933,53	FORSE/RETOS	38.097,78
FOR17/LAPURO	3.121,33	FORSE/RX	16.143,79
FOR17/NEUROFT	2.137,50	FORSE/SIMULACION	123,97
FOR17/PSORIA	600,00	FORSE/UMAS	2.821,26
FOR18/DERHGMO	225,18	FORS/CGD	17.394,89
FOR18/EII	6.800,00	FORS/FAR	635,62
FOR18/FARHSELL	651,20	FORS/MIRINF	39.028,24



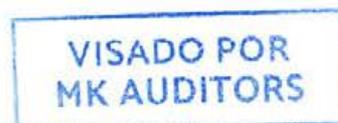
Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
FOR18/PULHGMO	491,17	FORSL/RAD	8.045,09
FOR18/RARAS	5.829,80	FORSL/RX	1.085,99
FOR19/ASISTE	4.410,28	FORSL/VITREO	10.221,04
FPI/1965/2016	-0,30	INAP/PONCE	250,00
GIHM/ONC	3.806,41	INAP/PPASTOR	2.000,00
GISD/ECM	21.337,97	INAP/PUIGSERVER- ESCANDELL-SANS	1.183,59
GISD/EPILEPS	120,20	INAP/REBASSA	500,00
GISD/MAMAGIN	3.200,00	INAP/RICCI	5.699,88
GISD/NEURO	15.969,13	INAP/SOCIAS	11,81
GISD/NEUROTC	797,04	INAP/SOLER	800,00
GISD/TRASREN	1.900,74	INAP/TRULLOLS	2.000,00
GISE/ALERGOLOGIA	1.000,00	INAP/VERD	1.000,00
GISE/EII	382,37	INCR/ARRIVI	76,54
GISE/ENFENSAYOS	6.499,59	INCS/CASTAÑO	1.211,90
GISE/GENERAL	477,34	INFISIB/REGUEIRO	2.833,33
GISE/INCARD	2.253,33	INHI/GUTIERREZ	2.000,00
GISE/NEURODIG	28.592,11	INHM/CRESPI	1.500,00
GISE/ONCHEMPED	6.678,96	INHM/GUILART	1.415,02
GISL/ENFHDA	2.068,23	INHM/RIERA	2.000,00
GISL/ENFUCI	350,00	INHM/ROCAMORA	41.643,32
GISL/LAB	11.544,29	INIBI/RAMON	1.026,94
HLLSE/GENERAL	8.510,25	INMEN/CUADROS	2.000,00
HUSE/INTENSIFICACION GGRANERO	7.758,71	INMEN/MERCAD	9.437,11
HUSE/INTENSIFICACIÓN RODRIGO	56.921,66	INSD/AMER	342,00
IDISBA/COMMOUTE	6.124,29	INSD/CAIMARI	9.534,82
IDISBA/INDEMNIZACION	118.953,80	INSD/DLPEÑA	23.300,28
IMP21/02	0,40	INSD/FORTEZA	13,32
IMPACT/Sa Pobra	2.552,00	INSD/GARCIAC	12.978,41
IMPACT/Santa Ponsa	2.096,60	INSD/GONZALE	1.636,32
INAP/ARRANZ	1.314,95	INSD/GUTIERR	10.458,99
INAP/BERNAT	450,98	INSD/JIMENEZ	9.126,05
INAP/BULILETE	1.407,10	INSD/JULIA	24,92
INAP/CERECEDA	500,00	INSD/MENA	3.592,64
INAP/GERVILLA	500,00	INSD/ROMAGUERA	65.225,39
INAP/HERNÁNDEZ	500,00	INSD/ROSELL	19.614,85
INAP/LORENTE	133,71	INSD/SALVA	1.485,85
INAP/LUCAS	1.500,00	INSD/SOTTO	2.741,44
INAP/MANNUCCI	748,42	INSE/22q11	1.586,52
INAP/MEDINA	805,00	INSE/ADROVER	11,50
INAP/MOLES	500,00	INSE/ALAMAR-MORCUENDE	500,00



Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
INAP/MORATA	110,00	INSE/ALCOCEBA	2.000,00
INAP/MORENO	245,16	INSE/ALOMAR	500,00
INAP/PEREZ	440,00	INSE/ALONSO	2.636,00
INSE/ALONSO CARBALLO	1.000,00	INSE/PERIAÑEZ	18.818,02
INSE/BALLESTEROS	1.000,00	INSE/REC3D	2.342,16
INSE/BROGI	5.995,57	INSE/RICO	500,00
INSE/CANALS	1.945,00	INSE/ROMO	7.801,89
INSE/CERÓN	69,29	INSE/ROS	537,06
INSE/CLEMENTE	500,00	INSE/ROSO	1.000,00
INSE/CRAUS	500,00	INSE/ROSSELLO	3.173,20
INSE/CUNILL	2.990,43	INSE/SANCHEZ	1.000,00
INSE/CURTO	500,00	INSE/SANS	500,00
INSE/DELARICA	545,29	INSE/SASTRE	2.000,00
INSE/DELGADO	107,46	INSE/SUAREZ	500,00
INSE/ESCOBAR	1.920,40	INSE/TOLEDO	1.000,00
INSE/FCANET	310,91	INSE/URIOL	0,01
INSE/FRAILE	2.500,00	INSE/UROIMP	4.628,25
INSE/FRIAS	1.000,00	INSE/VIÑES	500,00
INSE/GADEA	48,83	INSE/WORDSWORTH	750,00
INSE/GALMES	97,59	INSE/YATES	4.175,59
INSE/GASSIO-TUGORES	500,00	INSL/CISNEROS	272,08
INSE/GOMEZFLORIT	100,00	INSL/GONZALEZ	2.000,00
INSE/GONZALEZ	254,84	INSL/RIERA	1.404,96
INSE/GULDRIS	500,00	INT/SERPED	52.414,00
INSE/GWEN	38.365,92	INTRAMURALES APOYO ITS	120.675,19
INSE/HEINE	64.119,27	INTRAMURALES EMERGENTES LLAVOR	48.904,30
INSE/JSEGURA	673,70	INTRAMURALES INFIRMORUM	2.582,43
INSE/JUAN	1.035,27	INTRAMURALES INTENSIFICACION	102.000,00
INSE/KONIECZNA	1.876,86	INTRAMURALES LIBERI	42.161,00
INSE/MAR-GRE	250,00	INTRAMURALES MOVILIDAD	25.000,00
INSE/MARQUES	1.000,00	INTRAMURALES PLAN RRHH	292.888,63
INSE/MARTÍ	500,00	INTRAMURALES PRACTICAS VERANO	13.578,14
INSE/MARTORT	500,00	INUIB/ALORDA	11,38
INSE/MARZESE	3.529,63	INUIB/BEDOYA	364,32
INSE/MEDINA	589,38	INUIB/BENNASAR	18.460,90
INSE/MOLINA	298,50	INUIB/CAPO	500,00
INSE/MONTANER	1.380,87	INUIB/CASTILLO	500,00
INSE/MORON	2.915,74	INUIB/COLOM	500,00
INSE/MOYA	3.212,03	INUIB/FERRER	1.236,90



Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
INSE/NUÑEZ	1.750,00	INUIB/FORTEZA	1.015,11
INSE/OBRADOR	4.329,19	INUIB/FRESNEDA	1.000,00
INSE/OLIVER	196.644,14	INUIB/GARCIA	256,60
INSE/ORTEGA	593,00	INUIB/GARCIA COLL	750,00
INUIB/GCABRERIZO	1.321,41	PILOTO2020/AMENGUAL	0,01
INUIB/GILI	125,36	PILOTO2020/BALLESTEROS	1.940,37
INUIB/GONZALEZ	750,00	PILOTO2020/RUBIÑO	1.582,82
INUIB/LEDESMA	2.250,00	PILOTO2021/CORTÉS	86,10
INUIB/MIRO	1.496,25	PILOTO2021/HORVATH	727,13
INUIB/MONJO	571,13	PILOTO2022/GARCIA	5.000,00
INUIB/MONSERRAT	41,72	PILOTO2022/LADARIA	2.850,00
INUIB/MONTOYA	50,01	PILOTO2022/MAQUEDA	4.300,00
INUIB/MUNAR	750,00	PILOTO2022/POU	4.750,00
INUIB/MUNAR BESTARD	1.030,59	PILOTO2022/RIO	2.830,14
INUIB/OLIVER	238,00	PILOTO2023/CESPEDES	1.271,64
INUIB/ORTEGA	105,38	PILOTO2023/CUNILL-OLIVER	3.184,97
INUIB/ORVAY	24,05	PILOTO2023/DAZA	3.406,37
INUIB/PICO	2.872,80	PILOTO2023/GAVALDA	4.605,40
INUIB/POMAR	116,65	PILOTO2023/GONZALEZ	595,99
INUIB/PROENZA	38,47	PILOTO2023/SEMPERE	5.000,00
INUIB/RAMIS	4.945,22	PILOTOAP/ALONSO	38,70
INUIB/RIERA	90,00	PILOTOAP/ARRANZ	124,50
INUIB/SAEZ	780,94	PILOTOAP/ROVIRA	383,06
INUIB/SANCHEZ	3.106,49	PILOTOAP2023/MUNUERA	1.839,79
INUIB/SANCHÍS	764,44	PILOTOAP2023/ROMERO	2.000,00
INUIB/SERRA	1.567,50	PILOTOAP2023/SARMIENTO	2.000,00
INUIB/TUR	5.642,89	PILOTOAP2024/DE CASTRO	2.000,00
INUIB/VIVES	36,59	PILOTOAP2024/PONS	2.000,00
MENARINI18/01	137,99	PILOTOAP2024/TOMAS	2.000,00
MS11/00046	240,83	PILOTOHSSL2021/ASTUDILLO	4.000,00
MS12/03324	1.321,18	PILOTOHSSL2021/DIAZ	4.000,00
MS12/03338	2.285,12	PILOTOHSSL2021/GRAVALOS	4.000,00
PAT14/HP	173,30	PILOTOHSSL2021/MARTIN	4.000,00
PAT17/EPYM	20.039,13	PILOTOHSSL2021/MELGAR	3.883,14
PAT17/SINDCOR	1.300,00	PILOTOHSSL2021/OLIVER	392,46
PAT17/SLPROCE	1.225,80	PILOTOHSSL2021/RGUEZ	2.432,67
PIE DIABETICO	1.811,46	PILOTOHUSLL2019/AMER	4.000,00
PILOTO2017/JARQUE	91,75	PILOTOHUSLL2019/GARCIA	2.689,80
PILOTO2017/RAMA	4.000,00	PILOTOHUSLL2019/RAYA-VILLOSLAD	4.000,00
PILOTO2018/GARCIA	3.321,13	PILOTOHUSLL2019/ROMERO	391,17
PILOTO2018/MORELL	1.698,30	PMP22/00033	3.466,66





Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
PILOTO2018/VERDU	6,14	PRCS/PALIPED	153,28
PILOTO2019/PERALTA	0,18	PRCS/REGCAN	1.687,89
PILOTO2019/SEGURA	19,18	PROA AP MENORCA	16.750,26
PROA ASEF/AP IBIZA	16.265,90	PSID/MARCHA	20.000,00
PROA ASEF/HCM IBIZA	18.079,14	PSID/NOGI	9.365,20
PROA HOSP. MANACOR	18.212,89	PSID/PARCAR	1.576,90
PROA HOSP. MATEO ORFILA	11.891,70	PSID/PERFILES	951,79
PROA HSLL	5.900,00	PSID/PROMRHH	42.075,00
PROA HUSE INFECCIOSAS	30.244,34	PSID/PRONINS	18.972,48
PROA HUSE MICROBIOLOGIA	37.879,45	PSID/REMANENTES	189.504,69
PSAP/DATOS	2.233,39	PSID/SEIMC	5.549,82
PSAP/EFSA	33.798,09	PSID/SEPSIS	92.185,86
PSAP/OVEREC	2.821,33	PSID/SINERGIAPS	43.826,98
PSAP/OVERMA	31.325,97	PSID/SOLENOID	19.348,14
PSAP/ULCEPRE	32,43	PSID/STOPFUGA	18.587,14
PSCR/OVEREC	407,50	PSID/THROMBO	12.989,34
PSFBSTIB/OVERHE	292,17	PSID/VUCAMA	13.253,73
PSHCIN/DIABETICOPIE	159,72	PSID/WCRF	210,86
PSHCM/PIEDIABETICO	1.700,00	PSSD/ENFUR	5.819,63
PSHI/CANCOL	1.507,50	PSSD/HEMOFIL	12.000,30
PSHI/OVEREC	6.173,68	PSSD/NMLABMA	6.000,00
PSHM/OVEREC	51.810,50	PSSE/AIRPROD	300,00
PSIB/061	6.982,99	PSSE/APLS	108,25
PSIB/TALAIOT	13.434,47	PSSE/APOYOSIMULACION	42.547,32
PSID/ACCIB	5.296,18	PSSE/APOYOTALENT	42.547,32
PSID/ALZHEIMER	21.045,99	PSSE/BIOLIQUIDA	10.692,34
PSID/ANUC	59.919,55	PSSE/CARPA	3.060,00
PSID/ASMGRA	8.500,00	PSSE/CATINVI	8.485,89
PSID/ATTRBIOMARK	11.156,04	PSSE/CONTING	25,02
PSID/AUXI	164.281,89	PSSE/DEA	14.926,00
PSID/COPD	13.090,91	PSSE/DECARBOXYLASE	18.325,52
PSID/CRIBURG	20.400,00	PSSE/DERMPED	830,77
PSID/ENFERMEDADES RARAS	99.179,98	PSSE/DETVIH	3.730,96
PSID/ENLAFIB	22.955,27	PSSE/DOCMED	5.659,82
PSID/ERERECAM	148,59	PSSE/ENROL	65.732,00
PSID/ESPANDE	1.275,00	PSSE/EVIHA	36.679,68
PSID/FIBROSIS	8.500,00	PSSE/FORINV	1.278,11
PSID/GETEII	4.250,00	PSSE/GCSAULE	367,23
PSID/JANSSEN25	61.625,00	PSSE/HYPNOSA	896,00
PSID/KIROFILL	23.722,97	PSSE/INGLES	463,63
PSID/MAJORICA	6.336,73	PSSE/INNOVA	4.106,92
PSID/MALDI	7.972,66	PSSE/LYNX	514,25





Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
PSID/MAMA	84,99	PSSE/MIC	8.670,00
PSSE/MICROIBM	2.286,71	SERHCM/FAR	105,00
PSSE/NEGO	1.619,09	SERHCM/ONC	9.975,18
PSSE/NOVDIA	12.884,52	SERHI/ANAPAT	750,00
PSSE/OBSFAR	4.408,86	SERHI/FAR	8.701,60
PSSE/OPTIMUS	6.800,00	SERHI/MIC	495,00
PSSE/OVERHEADS	89.562,50	SERHI/PED	328,00
PSSE/OVERHEADSECC	46.268,98	SERHM/ANP	3.825,82
PSSE/PADIB	850,00	SERHM/CAR	2.100,00
PSSE/PATCH	2.624,06	SERHM/DIG	6.460,00
PSSE/PM1183	45,11	SERHM/FAR	8.071,44
PSSE/PMP2200083	1.800,00	SERHM/NEF	4.681,08
PSSE/PPDMAE	4.080,00	SERHM/ONC	1.020,00
PSSE/PROVIH	18.242,35	SERHM/RX	61.304,97
PSSE/PSORIASIS	4.999,98	SERHM/URO	653,60
PSSE/RAS	33.022,50	SERMEN/FAR	13.417,73
PSSE/SARI	326,68	SERMEN/MIR	42,83
PSSE/Workshop Pseudomonas 2025	10.000,00	SERSD/ANAPAT	58.641,07
PSSI/OVEREC	2.003,21	SERSD/ANC	75.786,78
PSSL/AKCEA	2.303,99	SERSD/ANE	19.715,00
PSSL/DMAE	21.250,00	SERSD/CG	5.610,46
PSSL/ELECTRO	6.574,97	SERSD/DIG	1.067,83
PSSL/FRACTURES	6.387,58	SERSD/END	10.625,00
PSSL/INGLES	72,00	SERSD/GEN	1.519,85
PSSL/MYOSARC	170,00	SERSD/HDA	1.893,01
PSSL/OVEREC	449.691,16	SERSD/HEM	177.560,39
PSSL/OVERHE	30.027,77	SERSD/HEPATO3D	799,78
PSSL/PUBLICACIONES OFT ROCHE	4.080,00	SERSD/INM	1.730,11
PSSL/UNI	12.675,00	SERSD/MIC	83.193,90
PSSM/OVEREC	19.617,37	SERSD/MIRINF	819,51
PSSP/OVERHE	247,10	SERSD/MNU	147.753,37
PSUIB/NAMBODY	20.624,45	SERSD/NEF	1.160,00
PSUIB/OVERHE	59.917,00	SERSD/NEUROL	157,99
RADIX/JANSSEN21/01	60.000,00	SERSD/NML	36.936,63
RLL_2020_A2	9.000,00	SERSD/OFT	1.679,49
RLL_2020_B1	30.000,00	SERSD/ONC	65.535,47
RLL_2020_B4	30.000,00	SERSD/PED	2.666,00
RLL_2022_A1	9.000,00	SERSD/PSQ	2.880,20
RWE_IB	33.842,82	SERSD/RX	248.273,71
RYC11/08796	872,43	SERSD/URG	11.674,42
SEN16/01	10.200,00	SERSE/3D	11.183,05



Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
SERSE/CAR	47.445,63	SERSL/MIRINF	107.086,68
SERSE/DER	9.024,23	SERSL/NEF	6.397,97
SERSE/FAR	5.834,19	SERSL/NEP	10.459,63
SERSE/GINE	3.024,48	SERSL/NML	29.965,02
SERSE/INFORM	19.724,39	SERSL/NRL	29.859,13
SERSE/MIR	15.634,81	SERSL/OFT	2.203,56
SERSE/ONCRAD	40.948,74	SERSL/ONC	109.879,21
SERSE/SIMULACION	5.429,57	SERSL/ORL	600,00
SERSE/URO	340,15	SERSL/PED	1.256,00
SERSL/ANESTE	13.236,36	SERSL/RAD	189.906,76
SERSL/ANP	2.303,91	SERSL/REU	8.372,90
SERSL/CAR	29.948,31	UITRI20/05	46.982,32
SERSL/DER	12.130,29	CTA. 48500000	-14.393,88
SERSL/END	7,29	ITS2018-002	257.890,07
SERSL/FAR	234.061,80	ITS2019-003	109.748,17
SERSL/HEMATO	58.481,15	ITS2023-057	607.752,00
SERSL/MIC	12.486,16	ITS2023-121	852.088,40
SERSL/MIR	5.807,01	TOTAL	12.995.444,31

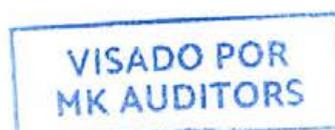
Las partidas que componen el saldo del epígrafe II. Deudas a corto plazo del Pasivo Corriente del Balance, incluidas en cuentas del grupo 522 son:

Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
101080645	426.923,80	CPP2023-010462	110.703,88
101127787	195.849,80	DTS21/00089	8.411,75
1167806	51.167,71	EC10-131	10.061,51
2020I031	13,00	EHDEN21	24.321,86
826494	289,26	EU4H22/101082462	66.027,60
952491	28.380,05	EU4H22/101113109	13.592,53
965265	143.372,84	FAK 2024/01	8.755,02
AC20/00111	64.790,67	FFC-EG/20-01	4,17
AC21_2/00033	62.273,03	FI16/00141	21,01
AC22/00032	30.846,05	FI20/00180	0,11
AECC - PRDPM234308SADO	46.982,12	FI21/00119	1.569,85
AECC - PRDPM246359MART	24.500,00	FI21/00167	1.626,70
AECC - PRDPM246418BEDO	11.161,09	FI22/00285	37.905,86
AECC- PRDPM246314WORD	-12.250,02	FJCI-2015-24058	1.609,10
AECC/INVES222995RODR	45.833,33	GILD19/0116	13.098,50
AECC/PREDOC/19-02	-0,80	GILD23/01	5.988,70
AECC03/2017	3.238,04	GIS22/00026	41.106,04
AP-15017/2024	70.079,09	ICI19/00020	6.873,34

VISADO POR
MK AUDITORS



Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
AP-16041/2024	48.221,26	ICI20/00128	57.644,50
AP183282023	1.964,28	ICTUSnet	509,51
BECA SES 18/01	25,55	IFCS22/00017	1.400.000,00
BECA SES 19/01	4.644,82	IJC2019-038836-I	0,01
CD22/00026	2.500,00	IJC2019-042420-I	901,63
CD23/00227	0,06	IMI15/11-6	14.743,51
CERT22/00076	354.500,00	IMI15/11-6	18.313,94
CM19/00006	25.418,65	IMP/00021	2.028,93
CM23/00127	30.000,00	MARATÓ 167-C-2021 51	567,18
CNS2022-135110	122.319,50	MARATO-14 COR-HEINE	0,52
CNS2022-135324	24.739,84	MS19/00100	36.493,37
CNS2022-135862	102.841,08	MS19/00201	1.462,50
CNS2023-144168	134.511,98	MSII17/00017	1.956,49
CNS2023-145055	134.078,75	NIH21/R01/SP0067824	-50.955,29
CONTIGO22/01	7.833,43	ONKICK22-274	2.922,74
COST/OC-2022-1-26189	171.000,39	PDC2022-133257-I00	21.660,40
CP20/00138	9.435,03	PEJ2018-005463-A	1,33
CP21/00136	29.115,86	PEJ2018-005500-A	1,33
CP22/00131	39.354,87	PEJ2018-005535-A	3.880,15
CP23/00151	17.467,48	PEJ2018-005568-A	31,34
CPII22/00003	23.135,09	PFIZER23	92.019,03
CPII22/00004	47.485,89	PI20/00115	14.146,10
PI20/00127	14.129,45	PMP21/00065	25.833,33
PI20/00138	66,66	PMP21/00079	30.154,10
PI20/00456	97,67	PMP21/00090	600,00
PI20/00471	12.457,11	PMP21/00165	3.012,84
PI21/00017	2.246,99	PMP22/00003	359.409,25
PI21/00753	7.480,02	PMP22/00030	35.961,39
PI21/00890	4.509,42	PMP22/00032	27.908,37
PI21/01480	55.172,04	PMP22/00083	35.830,14
PI21/01521	17.684,34	PMPER24/00021	-302.266,41
PI22/00121	45.117,53	PMPTA23/00037	71.890,00
PI22/01496	52.334,86	PT20/00209	2.363,43
PI22/01521	12.948,69	PT20/00210	34.455,81
PI22/01669	35.236,39	PT23/00170	1.666,69
PI22/01684	23.725,31	PT23/00182	67.314,22
PI22/01686	35.850,79	PTA2022-021759-I	1.216,67
PI22/01742	23.109,68	RD16/0025/0027	607,89
PI22/01823	20.862,41	RD21/0006/0004	22.163,44
PI23/00291	191.121,57	RD21/0016/0009	43.953,33
PI23/00532	123.875,11	REBELLION	3.756,28
PI23/00713	26.820,14	RESPIRALIA24.MVILA	69.375,00





Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
PI23/01086	66.798,96	RYC11/08796	471,48
PI23/01388	182.000,00	SEED19/01	35,73
PI23/01501	45.586,57	TODOSRAROS02	532,07
PI23/01625	102.000,00	UESD09/ISAOP	4.762,16
PI23/01692	37.653,66	UICM24/00042	-209.685,00
PI23/01833	40.792,34	WELLCOMETRUST19	-9.909,51
PID2020-112654RB-I00	52.954,21	TOTAL CTA. 522	6.153.414,24
PID2023-146055OB-I00	105.320,00	PDAS. PTES. APLIC. CTA. 555	992.127,06
		TOTAL GENERAL	7.145.541,30

Las partidas que componen el saldo del epígrafe III. Deudas con Entidades del Grupo y Asociadas a corto plazo del Pasivo Corriente del Balance, incluidas asimismo en cuentas del grupo 522 son:

Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
AJUEQCIEN 44/2024	799,75	MOBILITAS24/01	2.700,00
AP_2021_001	501,82	MOBILITAS24/02	2.100,00
AP_2021_006	685,19	MOBILITAS24/03	2.700,00
AP_2021_008	252,02	MOBILITAS24/04	2.700,00
AP_2021_033	7.003,65	MOBILITAS24/05	2.700,00
AP_2021_036	25.000,00	PD/007/2021	99.045,90
CONG25/20	3.000,00	PD/042/2020	485,34
DESIGUALDADES SOCIALES	29.530,37	PD/050/2020	13.330,48
ENC10/NOSOCO	7.885,00	PD-009-2022	34,88
ENC11/PALIAT	10.206,30	PD-015-2022	-2.916,67
FPI/037/2021	65,00	PDR2020/02	3.952,51
FPI/1787/2015	4.085,84	PRCS/BACTERI	1.592,70
FPI/1800/2015	3.790,37	PRCS/VIOLGEN	3.177,68
FPI/2046/2017	1.844,54	PRI21/15	657,98
FPI/2059/2017	2.226,05	PRI22/01	237,69
FPI/2160/2018	1.406,69	PRI22/04	396,42
FPI/2206/2019	0,05	PRI23/05	13.950,00
FPI_017_2022	40.584,50	PRI23/07	15.000,00
FPI_030_2022	18.456,56	PRI23/08	6.607,20
IMP22/04	2.353,33	PROCOE/14/2017	2.380,00
IMP22/08	7.972,63	PROGRAMA FOLIUM	-249.809,64
IMP22/09	8.967,22	PROGRAMA RADIX17/1	64.746,77
IMP22/12	5.192,24	PROGRAMA RADIX17/3	271,67
IMP22/13	15.000,00	PROSALUT 2023-13	86.227,39
IMP23/01	11.869,93	PROSALUT 2023-14	88.658,47
IMP23/07	15.000,00	PROSALUT 2023-16	29.014,22
JQ-SP 18/17	8.111,96	PROSALUT 2023-18	118.640,00



Código Id. Proyecto	Saldo Final Real	Código Id. Proyecto	Saldo Final Real
LLAVOR24/03	7,00	PROSALUT 2023-20	82.208,72
LLAVOR24/04	943,80	PROSALUT 2023-21	120.000,00
LLAVOR24/05	603,81	PROSALUT 2023-26	74.384,45
LLAVOR24/07	690,52	PROSALUT 2023-27	109.650,87
LLAVOR24/09	120,56	PROSALUT 2023-28	89.006,78
LLAVOR24/10	285,00	PROSALUT 2023-3	101.503,43
LLAVOR24/11	56,38	PROSALUT 2023-4	116.798,63
LLAVOR24/12	78,10	PROSALUT 2023-9	88.236,71
LLAVOR24/13	73,08	PROYECTO ELA	13.469,10
LLAVOR24/17	161,00	QxQ FASE II, III y IV	4.168,49
LLAVOR24/18	-75,00	RADIX/JANSEN21/01	23.264,38
MALALTIES RARES	15.044,76	RI 01/23	1.151,16
MOBILITAS22-B1-ZAMANILLO	319,71	RI 04/22	23.796,47
SalusInf2/2024	15.000,00	SYN22/05	25.504,90
SalusInf4/2024	15.000,00	SYN22/09	58.195,35
SJ-QSPUIB-EL005/24	776.239,45	SYN23/02	60.000,00
SYN19/04	17.207,11	SYN23/05	44.752,94
SYN19/07	10.426,04	SYN23/06	60.000,00
SYN21/05	13.531,39	TEC/009/2017	8.628,84
SYN21/08	13.534,80	UNIBALEECC/FASE/I-II	37.046,16
SYN22/04	35.055,84	TOTAL	2.596.442,73

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

La Fundación realiza operaciones con el IB-SALUT, la Conselleria de Salut y la Vicepresidència i Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme, entre otros. En el epígrafe correspondiente se detallan las operaciones relacionadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2024.

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta:

No se disponen de activos corrientes mantenidos para la venta.

18. Operaciones interrumpidas:

La empresa no realiza operaciones de forma interrumpida.

19. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.

La entidad no se acogió a la actualización de balances aprobada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no se han revalorizado los bienes que figuran en el balance integrante de las Cuentas Anuales.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

INMOVILIZADO MATERIAL:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	2.476.334,00	2.474.177,88
(+) Entradas	62.888,52	2.156,12
(-) Salidas	1.552.942,84	0,00
SALDO FINAL BRUTO	986.279,68	2.476.334,00

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	2.046.635,76	1.916.909,93
(+) Aumento por dotaciones	132.365,40	129.725,83
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	1.561.623,18	0,00
SALDO FINAL BRUTO	617.377,98	2.046.635,76



Se detallan a continuación los movimientos del inmovilizado material por epígrafes:

Terrenos y construcciones:

Movimientos terrenos y construcciones	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	267.464,34	267.464,34
(+)Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		
(+)Aportaciones dinerarias		
(+)Ampliaciones y mejoras		
(+)Correcciones de valor por actualización		
(+)Trasposos a/de act. no corrientes mantenidos vta		
(+)Trasposos a/de otras partidas		
(+)Resto de entradas		
(-)Salidas, bajas o reducciones	16.137,38	
(-)Trasposos a/de act. no corrientes mantenidos vta		
(-)Trasposos a/de otras partidas		
SALDO FINAL BRUTO	251.326,96	267.464,34

Amortización terrenos y construcciones	Importe 2024	Importe 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	101.235,98	96.149,50
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	5.086,48	5.086,48
(+)Adquisiciones o trasposos		
(+)Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(-)Salidas, bajas, reducciones o trasposos	16.137,38	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	90.185,08	101.235,98

Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:

Movimientos instalaciones técnicas y otro inmov.	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	2.208.869,66	2.206.713,54
(+)Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		
(+)Aportaciones dinerarias		
(+)Ampliaciones y mejoras		
(+)Correcciones de valor por actualización		
(+)Trasposos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(+)Trasposos a/de otras partidas		
(+)Resto de entradas	62.888,52	2.156,12
(-)Salidas, bajas o reducciones	1.536.805,46	
(-)Trasposos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(-)Trasposos a/de otras partidas		
SALDO FINAL BRUTO	734.952,72	2.208.869,66

Amortización instalaciones técnicas y otro inmov.	Importe 2024	Importe 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	1.945.399,78	1.820.760,43
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	127.278,92	124.639,35
(+)Adquisiciones o trasposos		
(+)Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(-)Salidas, bajas, reducciones o trasposos	1.545.485,80	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	527.192,90	1.945.399,78

**2. Información sobre:**

- a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.
- b) Se ha contabilizado una diferencia por pérdidas o reversiones producida al dar de baja diversos elementos debido a obsolescencia, deterioro o desaparición, que asciende al importe de 1.096,82 euros.
- c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.
- d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Construcciones	2%
Maquinaria	20%
Utilillaje	20%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de la información	25%
Otro inmovilizado material	10% / 25%

El importe de los bienes materiales totalmente amortizados a fecha 31/12/2024 es de 1.951.704,33 €, históricamente se han dado de baja por, obsolescencia, deterioro o desaparición, elementos por valor 1.686.975,14 €. El importe de los elementos dados de baja a fecha 31/12/2023 era 134.032,30 €.

La Fundación hace uso de bienes (construcciones, instalaciones, equipos, etc.) cuya titularidad ostenta la CAIB y el IB-SALUT, y que le han sido cedidos mediante resolución de fecha 31 de octubre de 2017 correspondiendo a los espacios de los módulos F e I de la planta -1 del Hospital Universitario Son Espases. En fecha 13 de noviembre de 2017 se firmó el acta por la cual se hace efectiva dicha cesión y adscripción de uso de estos bienes.

Asimismo, la Fundación hace uso de los espacios del edificio S, planta -1 ubicación del estabulario y quirófano experimental y planta 0 ubicación de gestión y administración y de laboratorios, sito en el Hospital Universitario Son Espases, cuya titularidad ostenta igualmente la CAIB y el IB-SALUT.

La valoración de dichos espacios ha sido notificada mediante certificado de fecha 5 de febrero de 2021 emitido por el Ib-Salut y asciende a la cantidad de 5.771.560,00 €. La Fundación procedió a activar el derecho de cesión de uso de los mencionados espacios en el ejercicio 2020 para que ya figurara en las cuentas anuales de ese ejercicio 2020, ya que era un requerimiento reiterado por nuestros auditores desde hace varios ejercicios.

INMOVILIZADO INTANGIBLE:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	5.892.649,11	5.892.649,11
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas	89.239,03	0,00
SALDO FINAL BRUTO	5.803.410,08	5.892.649,11

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	442.999,25	324.962,78
(+) Aumento por dotaciones	117.948,86	118.036,47
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	79.461,87	0,00
SALDO FINAL BRUTO	481.486,24	442.999,25



Se detallan a continuación los movimientos del inmovilizado intangible por epígrafes:

Patentes, licencias, marcas y similares:

Movimientos patentes, licencias, marcas y similares	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	35.074,60	35.074,60
(+)Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		
(+)Aportaciones dinerarias		
(+)Activos generados internamente		
(+)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(+)Traspasos a/de otras partidas		
(+)Resto de entradas	0,00	0,00
(-)Salidas, bajas o reducciones	9.777,16	0,00
(-)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(-)Traspasos a/de otras partidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	25.297,44	35.074,60

Amortización patentes, licencias, marcas y similares	Importe 2024	Importe 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	10.691,02	8.161,06
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	2.517,62	2.529,96
(+)Adquisiciones o traspasos		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	13.208,64	10.691,02

Aplicaciones informáticas:

Movimientos aplicaciones informáticas	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	86.014,51	86.014,51
(+)Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		
(+)Aportaciones dinerarias		
(+)Activos generados internamente		
(+)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(+)Traspasos a/de otras partidas		
(+)Resto de entradas	0,00	0,00
(-)Salidas, bajas o reducciones	79.461,87	0,00
(-)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(-)Traspasos a/de otras partidas		
SALDO FINAL BRUTO	6.552,64	86.014,51



Amortización aplicaciones informáticas	Importe 2024	Importe 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	86.014,51	86.014,51
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	75,27
(+)Adquisiciones o traspasos		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos	79.461,87	-75,27
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	6.552,64	86.014,51

Derechos sobre Activos Cedidos en Uso:

Movimientos derechos cedidos en uso	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	5.771.560,00	0,00
(+)Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		
(+)Aportaciones dinerarias		
(+)Activos generados internamente		
(+)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(+)Traspasos a/de otras partidas		
(+)Resto de entradas	0,00	5.771.560,00
(-)Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
(-)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(-)Traspasos a/de otras partidas		
SALDO FINAL BRUTO	5.771.560,00	5.771.560,00

Amortización derechos cedidos en uso	Importe 2024	Importe 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	346.293,72	230.862,48
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	115.431,24	115.431,24
(+)Adquisiciones o traspasos		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	461.724,96	346.293,72

El importe de los bienes intangibles totalmente amortizados a fecha 31/12/2024 es de 135.402,05 €, históricamente se han dado de baja por, obsolescencia, deterioro o desaparición, elementos por valor de 136.002,32 €. El importe de los elementos dados de baja a fecha 31/12/2023 era de 46.763,29 €.

INVERSIONES INMOBILIARIAS:

La Entidad no dispone de activos calificados como inversiones inmobiliarias.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de Bienes del Patrimonio Histórico.



7. ACTIVOS FINANCIEROS

Durante el presente ejercicio 2024 se ha procedido a la aceptación de la herencia de Doña Auxiliadora Eugenia Saura Guillen, por la cual se han recibido aportaciones de cuentas de valores y fondos de inversión depositados en la entidad bancaria Caixabank, quedando pendientes de recepción, por su tramitación, las depositadas en las entidades bancarias BBVA y Banco de Sabadell, que se recibirán durante el próximo ejercicio 2025. Tanto los valores depositados en Caixabank, que ya han sido vendidos, como los depositados en las otras dos entidades bancarias, BBVA y Banco de Sabadell, serán vendidos en cuanto se disponga de dichos fondos, por lo que se van a considerar y contabilizar como activos financieros a corto plazo.

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2024	Importe 2023
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	1.612,69	1.612,69
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	1.612,69	1.612,69

Se corresponde con avales constituidos a largo plazo según el siguiente detalle:

AVALES CONSTITUIDOS	SALDO A INICIO EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO A FIN EJERCICIO
Federal Express Corporation	600,00	0,00	0,00	600,00
Repsol Butano, S.A.	12,04	0,00	0,00	12,04
Ciber	1.000,65	0,00	0,00	1.000,65
Total	1.612,69	0,00	0,00	1.612,69

b) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos a valor razonable con cambios pyg:		
- Mantenidos para negociar		
- Otros		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	34.647.436,06	27.657.013,24
Activos disponibles para la venta:		
- Valorados a valor razonable		
- Valorados a coste		
Derivados de cobertura		
TOTAL	34.647.436,06	27.657.013,24



Los activos financieros a corto plazo se corresponden con Deudores de la actividad propia, Deudores comerciales, Inversiones financieras a corto plazo y cuentas de efectivo y otros activos líquidos según el siguiente detalle:

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	Saldo Apertura	Debe Periodo	Haber Periodo	Saldo
Anticipos a proveedores	85.061,47	143.138,54	201.177,22	27.022,79
Clientes	1.526.881,66	4.889.588,01	5.834.119,47	582.350,20
Clientes de Dudoso Cobro	0,00	4.486,98	0,00	4.486,98
*Deudores	8.056.613,44	13.450.135,88	9.403.635,38	12.103.113,94
Anticipos de remuneraciones	13.948,75	800,36	7.213,90	7.535,21
Hacienda pública deudora	18.483,36	35.254,70	53.738,06	0,00
Hacienda pública IVA soportado	-193,49	492.318,85	492.125,36	0,00
H.P. retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos anticipados	0,00	0,00	0,00	0,00
Inv. Financieras CP en Instr. Patrimonio	0,00	110.401,32	0,00	110.401,32
Caja, euros	16,14	0,00	0,00	16,14
Bancos e Instituc. de crédito, euro	17.956.201,91	17.411.497,60	13.555.190,03	21.812.509,48
TOTAL	27.657.013,24	36.427.220,92	29.547.199,42	34.647.436,06

*Se incluye a continuación el detalle de las cuentas que componen la agrupación de deudores descrita en el cuadro anterior, diferenciando entre Deudores varios cuyas cifras se integran en el punto 3 del epígrafe III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Activo Corriente del Balance y aquellas que figuran en el epígrafe IV. Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas a corto plazo:

PROYECTO	SALDO	PROYECTO	SALDO
952491	4.120,90	MS12/03338	30.375,00
965265	114.544,41	ONKICK22-274	1.012,86
1167806	11.563,94	PFIZER23	17.316,45
101080645	376.442,62	PI10/00523	-126,34
101127787	195.849,80	PI19/01514	-2.420,00
AECC - PRDPM246359MART	100.600,00	PI24/00010	197.375,00
AECC - PRDPM246418BEDO	76.100,00	PI24/00313	182.525,00
AP-15017/2024	75.000,00	PI24/01559	58.750,00
AP-16041/2024	52.500,00	PI24/01647	158.750,00
ASPIRE21/67169339	5.818,78	PI24/01842	88.125,00
COST/OC-2022-1-26189	171.000,40	PI24/01893	87.500,00
CP21/00136	40.500,00	PID2023-146055OB-I00	87.100,00
CP22/00131	81.000,00	PMP21/00090	6.600,00
CP23/00151	121.500,00	PMP22/00083	9.960,00
CP24/00089	308.600,00	PSSE/PMP2200083	2.250,00
CPP2023-010462	116.530,40	PSSE/TRASPLANTES	39.514,48
ESCMID22	10.000,00	PT20/00210	-177.474,00
EU4H22/101082462	77.431,02	PT23/00170	107.300,00
EU4H22/101113109	50.307,51	PT23/00182	89.552,00



FI24/00159	89.900,00	PTA2017-14888-I	-12.000,00
FI24/00180	119.567,00	PTA2022-021759-I	29.200,00
FI24/00240	89.900,00	RD24/0003/0007	104.060,00
ICI19/00020	8.493,65	RD24/0005/0008	324.280,00
ICI20/00128	82.500,00	RD24/0009/0022	157.300,00
ICTUSnet	550,24	RD24/0014/0009	45.012,00
IDISBA	18.171,61	RTC-2015-3693-1	-128,01
JR19/00003	4.962,17	UICM24/00042	-1.208.185,00
MS12/03324	30.375,00	TOTAL	2.857.353,89

Entidades vinculadas, del grupo y asociadas:

PROYECTO	SALDO	PROYECTO	SALDO
AAEE107/2017	0,67	PD/050/2020	13.330,47
AJUEQCIEN 39/2024	12.500,00	PDR2020/02	35.380,15
AJUEQCIEN 42/2024	12.365,77	PROCOE/14/2017	3,74
AJUEQCIEN 44/2024	25.000,00	PROCOE/15/2017	42,32
AP_2021_001	501,82	PROGRAMA RADIX17/1	54.000,00
AP_2021_006	685,19	PROGRAMA RADIX17/2	71.400,00
AP_2021_008	5.202,02	PROGRAMA RADIX17/3	102.000,00
AP_2021_033	7.003,65	PROSALUT 2023-13	67.310,83
AP_2021_036	25.000,00	PROSALUT 2023-14	87.812,32
BES13-065355	-11,37	PROSALUT 2023-16	31.533,33
DESIGUALDADES SOCIALES	51.230,53	PROSALUT 2023-18	88.000,00
FPI/037/2021	62.604,00	PROSALUT 2023-20	66.000,00
FPI/1787/2015	4.164,33	PROSALUT 2023-21	88.000,00
FPI/1800/2015	3.870,53	PROSALUT 2023-26	58.784,82
FPI/1965/2016	-0,30	PROSALUT 2023-27	87.660,54
FPI/2046/2017	4.528,80	PROSALUT 2023-28	66.000,00
FPI/2059/2017	5.498,29	PROSALUT 2023-3	88.000,00
FPI/2160/2018	3.417,75	PROSALUT 2023-4	87.633,33
FPI/2206/2019	1.590,09	PROSALUT 2023-9	87.982,40
IDISBA	133.497,28	PTA2017-14888-I	12.000,00
INSD/FIOL	347,72	TEC/009/2017	9.251,15
ITS2018-002	969.280,52	CONG25/18	10.000,00
ITS2019-003	1.480.578,93	CONG25/19	4.000,00
ITS2023-121	2.475.886,61	CONG25/20	3.000,00
PD-009-2022	-120.000,00	FPI_017_2022	97.640,00
PD-061-2023	137.950,00	FPI_030_2022	97.640,00
PD-065-2023	80.450,00	ITS2023-057	2.158.680,59



PD/007/2021	99.045,90	PD-009-2022	120.000,00
PD/042/2020	485,33	PD-015-2022	70.000,00
		TOTAL	9.245.760,05

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

Al cierre del ejercicio se ha registrado las siguientes correcciones:

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

No existen activos registrados a valor razonable.

No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

8. PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

Derivados y otros lp	Importe 2024	Importe 2023
Débitos y partidas a pagar	8.762.668,86	4.690.109,30
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	8.762.668,86	4.690.109,30

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	Saldo Apertura	Debe Periodo	Haber Periodo	Saldo
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	-2.464.709,23	1.112.886,00	3.940.966,40	-5.292.789,63
COMUNITAT AUTONOMA DE LES ILLES BALEARS	-410.261,00	1.592.030,69	1.579.841,69	-398.072,00
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION	-43.800,00	244.030,40	270.663,00	-70.432,60
FUND. INV. MEDICA MUTUA MADRILEÑA	0,00	127.500,00	255.000,00	-127.500,00
IB-SALUT	0,00	37.250,00	37.250,00	0,00
AECC	-49.000,00	73.500,00	201.200,00	-176.700,00
PFIZER INC	-46.147,75	32.253,08	0,00	-13.894,67
ESCMID-EUROP. SOC.OF CLIN.MICROB.INF.DISEAS.	0,00	9.821,12	9.821,12	0,00
INSTITUT DE RECERCA BIOMÉDICA DE LLEIDA	0,00	31.000,00	46.500,00	-15.500,00
WORLD CANCER RESEARCH FUND. INTERNATION.	0,00	51.405,99	51.405,99	0,00
FUNDACIÓN RESPIRALIA	0,00	75.000,00	75.000,00	0,00
FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO	-14.487,10	2.987,54	4.932,52	-16.432,08
ANTIPIPOS REC. VTA. O PREST. SERV. LP				
ITS 2018 TALENT PLUS	-186.035,32	186.035,32	108.945,98	-108.945,98
ITS 2019 INTRES	-123.720,42	123.720,42	27.437,04	-27.437,04
ITS 2023 CONSCIENCIA IdISBa	-1.351.948,48	1.351.948,48	911.012,67	-911.012,67
ITS 2023 GREAT IdISBa	0,00	871.934,42	2.475.886,61	-1.603.952,19
TOTAL	-4.690.109,30	5.913.482,34	9.986.041,90	-8.762.668,86



Los pasivos financieros a largo plazo se corresponden con subvenciones recibidas que, al cierre del ejercicio, no han sido aplicadas a su finalidad.

Las partidas que componen el saldo del epígrafe II. Deudas a largo plazo del Pasivo No Corriente del Balance, incluidas en cuentas de los grupos 172 y 180 (Fianzas recibidas a largo plazo) son:

PROYECTO	SALDO	PROYECTO	SALDO
AECC - PRDPM234308SADO	24.500,00	PI22/01521	-27.830,00
AECC - PRDPM234308SADO	-49.000,00	PI22/01669	-24.200,00
AECC - PRDPM246359MART	-76.100,00	PI22/01684	-3.025,00
AECC - PRDPM246418BEDO	-76.100,00	PI23/01501	-31.250,00
AP-15017/2024	-75.000,00	PI23/01692	-12.500,00
AP-16041/2024	-52.500,00	PI23/01833	-25.000,00
CD22/00026	-35.000,00	PI24/00010	-197.375,00
CD23/00227	-65.000,00	PI24/00313	-182.525,00
CM23/00127	-35.000,00	PI24/01559	-58.750,00
CP20/00138	-40.500,00	PI24/01647	-158.750,00
CP21/00136	-81.000,00	PI24/01842	-88.125,00
CP22/00131	-121.500,00	PI24/01893	-87.500,00
CP23/00151	-228.100,00	PID2023-146055OB-I00	-12.100,00
CP24/00089	-308.600,00	PMP21/00065	-31.000,00
CPP2023-010462	-29.132,60	PMP22/00030	-15.500,00
EU4H22/101113109	-3.152,35	PMPER24/00021	-1.741.630,28
FI21/00119	-35.777,00	PMPTA23/00037	-110.110,00
FI21/00167	-35.777,00	PT23/00170	-203.000,00
FI22/00039	-48.700,00	PT23/00182	-179.104,00
FI22/00285	-64.771,00	PTA2022-021759-I	-29.200,00
FI23/00239	-92.169,00	RD24/0003/0007	-104.060,00
FI24/00159	-89.900,00	RD24/0005/0008	-324.280,00
FI24/00180	-119.567,00	RD24/0009/0022	-157.300,00
FI24/00240	-89.900,00	RD24/0014/0009	-45.012,00
PFIZER23	-13.894,67	SUBTOTAL	-5.696.816,90
PI22/01496	-6.050,00	FIANZAS RECIBIDAS A L/P	-16.432,08
		TOTAL	-5.713.248,98



Las partidas que componen el saldo del epígrafe III. Deudas con Entidades del Grupo y Asociadas a largo plazo del Pasivo No Corriente del Balance, incluidas asimismo en cuentas del grupo 172 son:

PROYECTO	SALDO	PROYECTO	SALDO
FPI/037/2021	-40.320,00	ITS 2018 TALENT PLUS	-108.945,98
PROCOE/14/2017	2.380,00	ITS 2019 INTRES	-27.437,04
FPI_017_2022	-53.366,00	ITS 2023 CONSCIENCIA IDISBA	-911.012,67
FPI_030_2022	-53.366,00	ITS 2023 GREAT-IDISBA	-1.603.952,19
PD-015-2022	-35.000,00	SUBTOTAL ITS	-2.651.347,88
PD-061-2023	-137.950,00	TOTAL	-3.049.419,88
PD-065-2023	-80.450,00		
SUBTOTAL	-398.072,00		

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Derivados y otros cp	Importe 2024	Importe 2023
Débitos y partidas a pagar	-23.745.600,65	-20.728.409,71
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg:		
- Mantenidos para negociar		
- Otros		
Derivados de cobertura		
TOTAL	-23.745.600,65	-20.728.409,71

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	Saldo Apertura	Debe Periodo	Haber Periodo	Saldo
Proveedores	-75.243,91	1.568.965,83	1.581.773,91	-88.051,99
Acreedores prestaciones servicios	-166.573,28	2.819.653,37	3.524.964,22	-166.573,28
Anticipos de clientes	-5.392,00	6.597,89	10.254,00	-5.392,00
Remuneraciones pendientes de pago	-2.383,67	4.099.599,96	3.581.152,11	-2.383,67
Hacienda pública acreedora	-263.704,32	996.958,42	994.804,11	-263.704,32
Organismos de la S.S. acreedores	-166.655,40	1.992.600,39	1.754.092,24	-166.655,40
Hacienda pública IVA repercutido	0,00	577.243,53	615.498,98	0,00
Periodificaciones a corto plazo	-11.163.529,71	11.472.487,17	11.203.760,19	-11.163.529,71
Provisiones por Operaciones Comerciales	-189.453,67	0,00	596.053,49	-189.453,67
Deudas CP Transf. en Subv.Don.Leg.	-8.690.893,60	11.037.169,82	10.807.665,82	-8.690.893,60
Provisiones a corto plazo	-4.185,47	0,00	0,00	-4.185,47
Partidas pendientes de aplicación	-394,68	76.074,55	448.514,50	-394,68
TOTAL	-20.728.409,71	34.647.350,93	37.664.541,87	-23.745.600,65



Los cuadros con el desglose de las partidas que componen el saldo de los epígrafes II. Deudas a corto plazo y III. Deudas con Entidades del Grupo y Asociadas a corto plazo del Pasivo Corriente del Balance, incluidas en cuentas del grupo 522 a 31 de diciembre de 2024 han sido incluidos en las páginas 36 a 39 de la presente Memoria.

Tal como se ha indicado en el apartado 12. Provisiones y contingencias, de esta memoria, en el presente ejercicio se ha registrado una provisión por una demanda por despido improcedente de un trabajador, personal investigador, por importe de 45.000,00 euros, contabilizada como provisiones por retribuciones al personal.

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Provisiones por pagos al personal	49.185,47						49.185,47
Provisiones por otras op. comerciales	213.831,72						213.831,72
Otras deudas	7.145.541,30						7.145.541,30
Deudas con ent. grupo y asociadas	2.596.442,73						2.596.442,73
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	152.744,82						152.744,82
Proveedores	88.051,99						88.051,99
Otros acreedores	504.358,31						504.358,31
Deuda con características especiales							
TOTAL	10.750.156,34						10.750.156,34

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" no se ha registrado ningún movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023.

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

VISADO POR
MK AUDITORS

**10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

No existen beneficiarios - acreedores.

11. FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
FONDO SOCIAL	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
RESERVAS	1.325.285,75	371.348,39	391.945,89	1.345.883,25
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANT.	0,00	0,00	0,00	0,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	306.689,29	306.689,29	163.003,32	163.003,32

La composición y el movimiento de las partidas del ejercicio 2023 fueron las siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
FONDO SOCIAL	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
RESERVAS	1.220.782,41	0,00	104.503,34	1.325.285,75
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANT.	0,00	0,00	0,00	0,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	104.503,34	0,00	202.185,95	306.689,29

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

12. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación está registrada como entidad sin fines lucrativos de conformidad con lo previsto en los artículos 36 y siguientes de la Ley 50/2002 de Fundaciones. La ley 49/2002 contempla la exención en el Impuesto sobre Sociedades de las rentas obtenidas en el ejercicio de aquellas actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica, así como las derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación.

La Fundación aplica el régimen de exención previsto en la Ley 49/2002. No obstante, no está exenta de la presentación de la declaración del Impuesto de Sociedades.

A 31 de diciembre de 2024 y en relación al Impuesto de Sociedades, la Fundación no tiene bases imponibles pendientes de compensar.

Durante el cuarto trimestre de 2016 la Fundación comenzó a estudiar la posibilidad de aplicar un criterio distinto en el tratamiento del IVA con un doble objetivo:

- Evaluar la deducibilidad de las cuotas soportadas en actividades de investigación, tanto la no competitiva como de la competitiva, entendiéndose que tanto una como otra investigación conforman en esencia un único sector dedicado a aportar avances científicos contrastables que reviertan a la salud de la población y por tanto que tengan una incidencia en el mercado.
- Solventar la problemática que planteaba la situación anterior derivada del hecho de la imposibilidad de obtener el correspondiente certificado de exención de IVA y justificarlo frente a los organismos financiadores. Circunstancia que se traducía en la devolución de los importes del IVA justificado en las ayudas a proyectos de investigación de algunas entidades financiadoras.



Por ello, se evaluó la necesidad de contar con asesoramiento experto en la materia, contactando en este sentido a la empresa de consultoría Landwell – PricewaterhouseCooper Tax & Legal Services, S.L. (PWC). PWC identificó las actividades que realiza el IdISBa y analizó la deducibilidad de las cuotas soportadas por IVA en función del gasto y de la actividad realizada. Una vez finalizados los trabajos, se presentó el resultado ante el Patronato de la Fundación para que este tomara una decisión al respecto.

De acuerdo con los trabajos realizados, existía suficiente base legal para modificar el criterio de la deducibilidad del IVA que la Fundación venía aplicando siempre que pueda argumentarse y demostrarse su trazabilidad y proyección a mercado de los gastos objeto de deducción. Se trabajó en realizar la segregación de las cuotas soportadas en tres categorías: aquellas que serán deducibles en su totalidad, aquellas que no serán deducibles en ningún porcentaje, y un tercer grupo para el cual se adoptó un criterio razonable y en virtud del cual y mediante la correspondiente fórmula matemática se calculó el porcentaje de deducibilidad que comenzó a aplicarse a partir del primer trimestre del ejercicio 2018.

Durante el ejercicio 2024 se ha aplicado como provisional el 61,40%, que ha sido modificado al cierre del ejercicio por el definitivo 60,41% que se aplicará como provisional en el próximo ejercicio 2025, siempre según la fórmula matemática aplicable.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Se detalla a continuación la conciliación del Resultado contable y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024:

RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	163.003,32
AJUSTES PERMANENTES POSITIVOS	+11.187.539,03
AJUSTES PERMANENTES NEGATIVOS	-11.350.542,35
BASE IMPONIBLE DEL IS	0,00

Se detalla a continuación la conciliación del Resultado contable y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023:

RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	306.689,29
AJUSTES PERMANENTES POSITIVOS	+10.767.467,30
AJUSTES PERMANENTES NEGATIVOS	-11.074.156,59
BASE IMPONIBLE DEL IS	0,00





13. INGRESOS Y GASTOS

1. Durante el ejercicio 2024 no se han concedido Ayudas ajustadas a normativa, de ahí que el detalle de las partidas 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" y "Ayudas no monetarias" correspondiente a las cuentas contables 650 y 651 reflejen importe cero.

2. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2024	Importe 2023
Consumo de mercaderías	1.269.072,23	1.492.941,28
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	1.269.072,23	1.492.941,28
- nacionales	792.798,68	1.081.299,61
- adquisiciones intracomunitarias	342.154,58	139.776,49
- importaciones	197.118,97	271.865,18
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	51.931,40	65.633,11
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	51.931,40	65.633,11
- nacionales	51.931,40	65.633,11
- adquisiciones intracomunitarias	0	0
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Cargas sociales	1.638.788,01	1.462.015,96
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.638.788,01	1.462.015,96
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2024	Importe 2023
Otros gastos de explotación	2.517.062,74	2.855.025,67
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de explotación	2.517.062,74	2.855.025,67





- El epígrafe de gastos de personal de 2024 presenta el siguiente detalle:

	TRABAJADORES		DEVENGADO 2024
	HOMBRES	MUJERES	
ESTRUCTURA			
Indefinidos	9	16	941.108,56
Eventuales	7	9	602.309,48
TOTAL ESTRUCTURA	16	25	1.543.418,04
INVESTIGACIÓN			
Indefinidos	48	60	2.812.851,22
Eventuales	19	23	1.093.886,58
TOTAL INVESTIGACIÓN	67	83	3.906.737,80
TOTAL EMPRESA	83	108	5.450.155,84

Durante el presente ejercicio se ha pagado una indemnización por demandas interpuestas por trabajadores por importe de 2.746,15 euros.

- El epígrafe de gastos de personal de 2023 presentó las siguientes cifras:

	Nº MEDIO DE EMPLEADOS		DEVENGADO 2023
	HOMBRES	MUJERES	
ESTRUCTURA			
Indefinidos	10	30	942.390,94
Eventuales	4	4	165.982,74
TOTAL ESTRUCTURA	14	34	1.108.373,68
INVESTIGACIÓN			
Indefinidos	29	44	928.331,34
Eventuales	16	16	2.581.427,98
TOTAL INVESTIGACIÓN	45	60	3.509.759,32
TOTAL EMPRESA	59	94	4.618.133,00

3. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
4. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"



14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

EJERCICIO ACTUAL

El estado del cuadro de subvenciones, donaciones y legados del presente ejercicio queda de la siguiente forma:

SUBVENCIONES, APORTACIONES Y DONACIONES (Euros)								
ENTIDAD OTORGANTE	DE CAPITAL					DE EXPLOTACION		
	SALDO FIN EJERCICIO ANTERIOR	RECIBIDAS EN EL EJERCICIO	DEUDAS A L/P TRANSFORM. EN SUBV.	TRANSFERIDAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	DISMINUCION POR TRASPASO A OTRA CTA.	SALDO FIN EJERCICIO ACTUAL	DONACIONES DEVENGADAS EN EL EJERCICIO	SUBVENCIONES DEVENGADAS EN EL EJERCICIO
-CAIB								4.148.319,88
-Inst. de Salud Carlos III								1.554.762,20
-Ministerios								321.457,39
-Fundación Mutua Madrileña								36.878,15
-Fundació la Marató de TV3								17.625,70
-AECC								77.606,81
-Gilead Sciences								16.620,00
-Barcelona Supercom. Center								7.844,68
-Centro Inv. Biomed. Red -CIBER-								230.840,12
-Sociedad Española del Sueño								4.000,00
-Fund. Pub. Andaluza FISEVI								73.602,79
-Inst. Rec. Biomed. de Lleida								37.427,61
-Fundación Alicia Koplowitz								1.909,98
-Comisión Europea								320.476,68
-Proyectos Internacionales								229.916,14
-Cesión Uso Inmuebles	5.425.266,28			115.431,24		5.309.835,04		0,00
-Otras entidades	0,00					0,00	178.646,95	11.696,50
TOTAL	5.425.266,28	0,00	0,00	115.431,24	0,00	5.309.835,04	178.646,95	7.090.984,63

EJERCICIO ANTERIOR

SUBVENCIONES, APORTACIONES Y DONACIONES (Euros)								
ENTIDAD OTORGANTE	DE CAPITAL					DE EXPLOTACION		
	SALDO FIN EJERCICIO ANTERIOR	RECIBIDAS EN EL EJERCICIO	DEUDAS A L/P TRANSFORM. EN SUBV.	TRANSFERIDAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	DISMINUCION POR TRASPASO A OTRA CTA.	SALDO FIN EJERCICIO ACTUAL	DONACIONES DEVENGADAS EN EL EJERCICIO	SUBVENCIONES DEVENGADAS EN EL EJERCICIO
-CAIB								3.300.007,36
-Inst. de Salud Carlos III								2.416.084,52
-Ministerios								370.425,71
-Fundación Mutua Madrileña								30.000,00
-Fundació la Marató de TV3								24.728,72
-AECC								50.000,00
-Fund.Cien.As.Esp.C.Cancer								27.243,26
-Fund. Mari Paz Jimenez C.								21.929,32
-Sociedad Española del Sueño								455,18
-Barcelona Supercom. Center								11.821,99
-Centro Inv. Biomed. Red -CIBER-								177.226,57
-Inst. Rec. Biomed. de Lleida								7.611,00
-Janssen-Cilag								29.861,48
-Fundación Contigo								730,10
-Fund. Pub. Andaluza FISEVI								79.447,41
-Comisión Europea								66.119,09
-Proyectos Internacionales								152.470,24
-Cesión Uso Inmuebles	5.540.697,52			115.431,24		5.425.266,28		0,00
-Otras entidades	50.002,40			50.002,40		0,00	313.953,72	7.861,19
TOTAL	5.590.699,92	0,00	0,00	165.433,64	0,00	5.425.266,28	313.953,72	6.774.023,14



Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente a las subvenciones de capital:

Movimiento	Importe 2024	Importe 2023
Saldo al inicio del ejercicio	5.207.436,11	5.372.869,75
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones y donaciones traspasadas al resultado ejercicio	115.431,24	165.433,64
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	5.092.004,87	5.207.436,11



15. FONDO PARA FAVORECER EL TURISMO SOSTENIBLE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Nº. projecte	Projecte	Any del Pla al que correspon	Any pressupost a on figura actualment	Import inicial	Import de baixes	Import total (5-6)	Import gastat període actual (Any 2024)	Import gastat acumulat (inclou 8)	Import Invertit període actual (Any 2024)	Import Invertit acumulat (inclou 10)	Import pendent d'execució a data actual (7-9-11)	Bestretes rebudes	Bestretes compensades	Saldo actual bestretes (13-14)
ITS17-082	FUTURMed. Talent per a la medicina del futur	2017		1.212.000	249.816	962.184	-	1.167.520			185.335	734.784		734.784
ITS18-002	Talent plus, product salut, Generar valor	2018		1.322.690	-	1.322.690	112.578	955.854			366.836	353.410		353.410
ITS19-008	INTRÉS: invertir, investigar i innovar	2019		1.480.579	-	1.480.579	131.324	1.340.894			1.955.246	-		-
ITS2023-057	Consència idISBa: consolidar la ciència idISBa	2023		2.595.162	-	2.595.162	535.964	639.916			2.456.041	-		-
ITS2023EXT-121	GREAT-IDISBA: Generare Research Excellence and	2023		2.475.887	-	2.475.887	779.866	4.084.174			4.732.482	1.088.194	-	1.088.194
TOTAL				9.086.317	-	8.836.502	779.866	4.084.174	19.846	19.846	4.732.482	1.088.194	-	1.088.194

ITS2017

Proyecto finalizado.

Se retornaron en 2024, 249.815,65 € a la AETIB porque se han de recibir del Govern Balear (Fons Europeus)

ITS2018

Se solicitó la reclasificación de los remanentes para llevara a cabo un nuevo contrato TECH con perfil de graduado y master, además de la ampliación de los supuestos que se consideran subvencionables en la partida dedicada a estancias formativas cortas de los contratos Talent Plus Clínic para incluir todo tipo de actividad formativa de forma genérica.

Día 16 de noviembre de 2024, salió publicada en el BOIB nº 150 la autorización de estas modificaciones.

Día 18 de diciembre de 2024, hemos publicado en el BOIB nº 170 la oferta pública para la contratación del TECH, la cual está pendiente de resolver.

Está pendiente de ejecutar la contratación del nuevo TECH.

ITS2019

Actualmente hemos tenido una serie de renunciias de los contratos asociados a este proyecto y nos gustaría poder disponer de estos remanentes. Estamos pendientes de solicitar una modificación para ejecutar la totalidad de los fondos en el ejercicio 2025.

ITS2023-057

Se ha contratado a todo el personal a excepción de un Folium junior, el cual se pretende realizar en enero de 2025.

ITS2023EXT-121

Entrevistas realizadas, algunas contrataciones iniciadas en diciembre 2024. El resto comienzan a inicios del próximo ejercicio 2025.

VISADO POR
MK AUDITORS



16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

a) Actividades realizadas

1. ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1

IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Proyectos de investigación sanitaria competitivos
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Proyectos de investigación financiados a través de convocatorias competitivas, públicas o privadas, de ámbito regional, nacional o internacional.
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

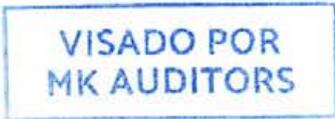
La apuesta por una investigación de calidad que aproxime los avances científicos a la salud de la población pasa por la solicitud y concesión de proyectos de investigación competitivos.

Fomento de proyectos de mayor calidad y mejor aplicabilidad para dotarlos de financiación y por tanto optimizar para su ejecución.

En este contexto, la aportación del IdISBa es firme, en un doble sentido, por un lado, poner en marcha aquellos proyectos concedidos durante el 2024, y continuar la ejecución de aquellos iniciados en años anteriores, y por otro lado, conjugar esfuerzos en nombre de la obtención de nuevos proyectos competitivos que posibiliten nuevos avances científicos y contribuyan a la traslación de resultados de los investigadores del IdISBa para la sociedad.

Así, el IdISBa priorizará la obtención de proyectos públicos nacionales, como los de la Acció Estratégica en Salut o del Plan Estatal de investigación y de otros privados.

Al tiempo, sin duda cabe avanzar en la internacionalización de los proyectos presentando y obteniendo proyectos de ámbito europeo –Horizonte Europe- o de financiación norteamericana.



**OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Incrementar el número de proyectos concedidos en convocatorias competitivas nacionales	Número de proyectos concedidos en convocatorias competitivas	>14	49
Incrementar la tasa de éxito en las convocatorias de proyectos	(Número de proyectos concedidos/Número de proyectos solicitados)x100	>35%	45,54%
Incrementar el número de proyectos concedidos en convocatorias competitivas europeas e internacionales	Número de proyectos concedidos en convocatorias competitivas internacionales	>2	2
Incrementar la financiación obtenida a través de convocatorias competitivas nacionales e internacionales.	Importe concedido €/año	>2.550.000€	11.454.099,74€

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Durante el ejercicio económico de 2024, el IdISBa ha obtenido la concesión de 28 nuevos proyectos de investigación en concurrencia competitiva nacional, 2 internacional, así como 21 en el ámbito regional; fundamentalmente, contratos para proyectos transformadores y de impacto convocados por la Direcció General de Recerca en Salut, Formació i Acreditació.

En 2024 se han sacado una vez más proyectos intramurales, aunque este año, se han visto un poco reducidas las convocatorias. Si el año pasado el presupuesto global incluyendo la movilidad fue de 310.000€, este año ha sido de 82.115,57 €. Se ha aumentado la dotación de las convocatorias de Mobilitas y Llavors, y se ha sacado la convocatoria de Infirorum. Así pues, con este presupuesto se ha sacado la 3ª de Mobilitas, la 2ª de Llavors y la 1ª de Infirorum. Se han resuelto:

21 proyectos Llavor a desarrollar entre 2024 y 2025:

- LLAVOR24/01: Adquisición de pequeño material de laboratorio que incluye equipamiento y/o material fungible
- LLAVOR24/02: Adquisición de pequeño material de laboratorio que incluye equipamiento y/o material fungible
- LLAVOR24/03: Adquisición de pequeño material de laboratorio que incluye equipamiento y/o material fungible
- LLAVOR24/04: Adquisición de pequeño material de laboratorio que incluye equipamiento y/o material fungible
- LLAVOR24/05: Adquisición de pequeño material de laboratorio que incluye equipamiento y/o material fungible
- LLAVOR24/06: Participación activa en congresos
- LLAVOR24/07: Adquisición de pequeño material de laboratorio que incluye equipamiento y/o material fungible. Cursos de perfeccionamiento o formación específica
- LLAVOR24/08: Adquisición de pequeño material de laboratorio que incluye equipamiento y/o material fungible
- LLAVOR24/09: Adquisición de pequeño material de laboratorio que incluye equipamiento y/o material fungible
- LLAVOR24/10: Cursos de perfeccionamiento o formación específica
- LLAVOR24/11: Cursos de perfeccionamiento o formación específica
- LLAVOR24/12: Cursos de perfeccionamiento o formación específica
- LLAVOR24/13: Adquisición de pequeño material de laboratorio que incluye equipamiento y/o material fungible
- LLAVOR24/14: Adquisición de pequeño material de laboratorio que incluye equipamiento y/o material fungible
- LLAVOR24/15: Participación activa en congresos
- LLAVOR24/16: Adquisición de pequeño material de laboratorio que incluye equipamiento y/o material fungible
- LLAVOR24/17 Adquisición de pequeño material de laboratorio que incluye equipamiento y/o material fungible
- LLAVOR24/18: Cursos de perfeccionamiento o formación específica
- LLAVOR24/19: Adquisición de pequeño material de laboratorio que incluye equipamiento y/o material fungible
- LLAVOR24/20: Adquisición de pequeño material de laboratorio que incluye equipamiento y/o material fungible
- LLAVOR24/21: Adquisición de pequeño material de laboratorio que incluye equipamiento y/o material fungible



5 proyectos Mobilitas a desarrollar entre 2024 y 2025:

- MOBILITAS24/01: 3D Tumor Microenvironment models: How Adipose Tissue and Obesity affect malignant transformation in Luminal Breast Cancer (3D-FATBC)
- MOBILITAS24/02: Estancia formativa en el Institut Català d'Oncologia: Desarrollo de herramientas bioinformáticas y análisis de datos genómicos en oncología
- MOBILITAS24/03: Evidence-Based Decision Making Research Synthesis and Health Technology Assessment (EvidenS&HTA)
- MOBILITAS24/04: RICAPPS
- MOBILITAS24/05: Empowering healthy lifestyle behaviour personalised intervention portfolios to prevent and control obesity during vulnerable stages of life (HealthyW8)

2 proyectos Infirmerum a desarrollar entre 2024 y 2026:

- SALUSINF2/2024: Análisis del proceso y del impacto de la metodología co-creativa en el diseño de espacios comunes de un centro de salud en temas de confort y promoción de la salud y su transferibilidad
- SALUSINF4/2024: Rol de los trabajadores de salud comunitaria en la gestión de antimicrobianos y en las intervenciones y programas de administración responsable de antimicrobianos

La relación de los proyectos nacionales e internacionales concedidos al IdISBa durante el año 2024, atendiendo a la entidad financiadora así como el tipo de convocatoria, es la siguiente:

- **Proyectos y contratos Privados a nivel Nacional:**

Fundación Respiralia

- **Apoyo a proyectos de investigación en fibrosis quística:**
 - RESPIRALIA24.MVILA: Generación de un parche de células epiteliales respiratorias derivadas de células madre pluripotentes inducidas humanas (hiPSCs), usando biomateriales, para aplicaciones de terapia celular en pacientes de fibrosis quística

Fundación Alicia Koplowitz

- **Ayudas a la investigación en psiquiatría, psicología y/o neu:**
 - FAK 2024/01: Potencial antidepressivo de la psilocibina para la etapa adolescente: relación microbiomacerebro en la respuesta terapéutica

Fundación Mapfre

- **Ayuda a la investigación Ignacio H. de Larramendi 2024**
 - MAPFRE24/01: Understanding the interaction between premature ageing in HIV and COPD using epigenetic clocks: a case-control study

Fundación Mutua Madrileña

- **Ayudas a la investigación en Salud**
 - AP-15017/2024: Desarrollo y evaluación de una intervención escolar, multifacética, para proteger la salud mental y prevenir el comportamiento suicida en adolescentes en España
 - AP-16041/2024: Vesículas extracelulares derivadas de células madre educadas en sustratos biomiméticos de tendón para tratar enfermedades crónicas de los tendones

VIIIV Healthcare S.A.

- **6ª Convocatoria de Becas ViiV Modelo óptimo de atención al paciente con VIH**
 - Becas ViiV 2024/01: 6ª Convocatoria de Becas ViiV Modelo óptimo de atención al paciente con VIH
- **Proyectos y contratos Públicos a nivel Nacional:**

Instituto de Salud Carlos III

- **Contratos Miguel Servet**
 - CP24/00089: EXPOSOMICS as strategy to explore determinants and develop personalized lifestyle intervention for DUCCESSFUL AGING (ESA)
- **Contratos para la intensificación de la actividad investigadora**
 - INT24/00064: Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud



- **Contratos Predoctorales Formación en Investigación en Salud**
 - FI24/00159: Potencial antiinflamatorio y regenerativo de vesículas extracelulares para el tratamiento de la fibrosis quística: evaluación en un modelo funcional derivado de células madre pluripotentes inducidas
 - FI24/00180: Implementation of the Diabetes Prevention Program in Primary Care: assessing the impact of a training and awareness strategies among healthcare professionals
 - FI24/00240: Contratos Predoctorales Formación en Investigación en Salud
- **Movilidad de personal investigador contratado en el marco de la AES (M-AES)**
 - MV24/00047: Movilidad de personal investigador contratado en el marco de la AES (M-AES)
- **Proyectos de I+D+i en salud 2024**
 - PI24/00010: Optimización del diagnóstico, tratamiento y control de las infecciones por Pseudomonas aeruginosa a través de la monitorización de la dinámica del resistoma a escala de paciente y de nación completa
 - PI24/00313: Integración de datos de Radiómica y Ómica Espacial mediante IA para mejorar la toma de decisión quirúrgica en cáncer de colon
 - PI24/01559: "análisis ""in vitro"" e ""in vivo"" del papel de las células madre mesenquimales (MSCs) de pulmón en la patogenia de la Fibrosis Pulmonar Progresiva
 - PI24/01647: Viabilidad, aceptabilidad y eficacia de una intervención conductual para mejorar el cumplimiento de las recomendaciones nutricionales para la prevención del cáncer en personas que asisten a programas de cribado del cáncer
 - PI24/01842: BRONCoscopia en Asma NO T2 o no respuesta a biológico (BRONCANO)
 - PI24/01893: Ensayos clínicos aleatorizados y guías de práctica clínica en síndrome coronario e insuficiencia cardíaca: análisis metodológico de la evidencia y de la adherencia de profesionales y pacientes
- **Proyectos de investigación en enfermedades raras**
 - PMPER24/00021: PReDiCT: Ictus pediátrico asociado a enfermedades raras: Diagnóstico y tratamiento integrando Multi-ómica e inteligencia artificial
- **RICORS 2024**
 - RD24/0003/0007: REDES DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ORIENTADAS A RESULTADOS EN SALUD (RICORS). Red de Investigación de Atención Primaria en Adicciones (RIAPAd)
 - RD24/0005/0008: REDES DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ORIENTADAS A RESULTADOS EN SALUD (RICORS) -Red de Investigación de Atención Primaria en Adicciones (RIAPAd)
 - RD24/0009/0022: REDES DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ORIENTADAS A RESULTADOS EN SALUD (RICORS). RICORS-ICTUS
 - RD24/0014/0009: REDES DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ORIENTADAS A RESULTADOS EN SALUD (RICORS). TERA+V+

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

- **New strategies for treating untreatable breast cancer tumors**
 - CNS2023-145055: New strategies for treating untreatable breast cancer tumors
- **Proyectos de generación de conocimiento 2023**
 - PID2023-146055OB-100: Dinámica, transformación, y umbral del resistoma de Neisseria gonorrhoeae: desarrollo de nuevas herramientas moleculares para mejorar el diagnóstico, tratamiento y vigilancia
- **Proyectos en colaboración público-privada 2023**
 - CPP2023-010462: Investigando el rendimiento de un método rápido para detectar Pseudomonas aeruginosa en pacientes con enfermedades pulmonares Crónicas: validación e impacto (IMPACT)
- **QUIPAEXO**
 - CNS2023-144168: Connection between quinolone resistance and fitness in Pseudomonas aeruginosa: impact of ExoU/ExoS toxins on the modulation of resistance mechanisms and biological cost
- **Proyectos y contratos Privados a nivel Regional:**

Asociación Española Contra el Cáncer

- **Ayudas Predoctorales AECC Baleares 2024**
 - AECC – PRDPM246359MART: Ayudas Predoctorales AECC Baleares 2024
 - AECC – PRDPM246418BEDO: Ayudas Predoctorales AECC Baleares 2024



- **Proyectos y contratos Públicos a nivel Regional:**

Agència d'Estratègia Turística de les Illes Balears

- **ITS2023-121**

- ITS2023-121: GREAT-IDISBA: Generate-Research Excellence and Advanced Therapies in IdISBa

Govern de les Illes Balears

- **Adquisición de equipamiento científicotécnico**

- AJUEQCIEN 39/2024: Adquisición de un sublimador de alto rendimiento para potenciar la Plataforma de Imagen Molecular de Ultra Alta Resolución del IdISBa "SUBLIM"
- AJUEQCIEN 42/2024: Generación de Librerías para estudios ómicos "GenLibro"
- AJUEQCIEN 44/2024: Imaging solution against Antibiotic Resistance "ImaginAR"

- **Contractes postdoctorals 2023**

- PD-061-2023: Conexión entre resistencia a quinolonas y fitness en Pseudomonas aeruginosa: impacto de las toxinas ExoU/ExoS en la modulación de mecanismos de resistencia y coste biológico.(QUIPAEXO)
- PD-065-2023: Evaluación de biomarcadores no invasivos de la función pulmonar

- **Convocatòria SOIB Qualificats Sector Públic, UIB i Entitats locals 2024**

- SJ-QSPUIB-EL005/24: Convocatòria SOIB Qualificats Sector Públic, UIB i Entitats locals 2024

- **Proyectos Transformadores y de Impacto**

- PROSALUT 2023-3: Co MGT: Escalado Industrial para el Desarrollo de Formulaciones Innovadoras para la Prevención y Tratamiento de la Enfermedad Periodontal
- PROSALUT 2023-4: Las vesículas extracelulares de heces como fuente de nuevos biomarcadores para el diagnóstico y pronóstico del cáncer colorrectal
- PROSALUT 2023-9: Proyecto REGENERA: Mejorando el pronóstico funcional del Ictus: modelos 3D de angiogénesis y disrupción de la barrera hematoencefálica para testar nuevas terapias basadas en reposicionamiento de fármacos
- PROSALUT 2023-13: Enfermedad del hígado graso no alcohólico en personas que viven con VIH: evaluación de marcadores de enfermedad y variables asociadas con su progresión
- PROSALUT 2023-14: Cáncer de mama tras el parto, estudio de firmas y biomarcadores de mal pronóstico y resistencia a terapia (CAMAPAR)
- PROSALUT 2023-16: Medición de Interleucina 5 para Dirigir la terapia biológica en el Asma Grave (MIDAS)
- PROSALUT 2023-18: Muerte súbita en las Islas Baleares: Bases genéticas y mejora del rendimiento diagnóstico de la autopsia molecular mediante una aproximación multiómica. (MUSIB-omics)
- PROSALUT 2023-20: Desarrollo de un algoritmo de riesgo poligénico adaptado a población balear para enfermedades neurodegenerativas-neuroPRS
- PROSALUT 2023-21: Aplicación de tecnologías ómicas (genoma y transcriptoma) en una cohorte de pacientes con enfermedades raras
- PROSALUT 2023-26: Prevención del Suicidio a través de Enfoques Innovadores en Atención Primaria: estudio PROMESA
- PROSALUT 2023-27: Suplementación con Creatina monohidrato en la recuperación precoz del ictus isquémico. Ensayo clínico aleatorizado doble ciego. (Proyecto SUCRE)
- PROSALUT 2023-28: Análisis de las células madre mesenquimiales de cordón umbilical (UCMSC) como posible medicamento dirigido a Enfermedades Pulmonares Intersticiales Difusas (EPID) de carácter fibrótico

- **Proyectos internacionales**

Comisión Europea.

- HORIZON-JU-IHI-2024-06-two-stage European Cooperation in Science and Technology (COST) Action
 - Collaborative Action and Research for Engagement, COST/OC-2022-1-26189: Tendon Regeneration NETWORK (TENET) (CA22170)

AUSTRALIAN NATIONAL HEALTH AND MEDICAL RESEARCH COUNCIL (NHMRC)Pfizer

- IDEAS GRANT 20242023 Pfizer Research Grant RFP, Junior Investigator Global ATTR Amyloidosis Research ASPIRE:
 - Overcoming resistance emergence to recent antibiotics by a multi-omics informed quantitative andPFICER23: COnecting The Microbiome and METabolome in The Pathogenesis of ATTR disease (COMMET-A).



ACTIVIDAD 2

IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Proyectos de investigación sanitaria no competitivos
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Proyectos de investigación financiados a través de convocatorias no competitivas, convenios de colaboración o donaciones y acciones de mecenazgo.
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

Los proyectos de financiación no competitiva han vivido un estancamiento en los últimos 3 años, significando un % de los recursos obtenidos por el IdISBa inferior al 25-30%. Por otro lado la aportación del mecenazgo es casi testimonial y no existe una cultura de donaciones establecida que permita mejorar la actividad investigadora.

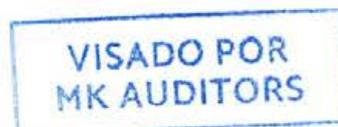
Es por ello que el IdISBa a iniciado un proyecto de desarrollo de la unidad de ensayos clínicos con el fin de ampliar la actividad a las fases tempranas y mejorar los servicios que ofrece la plataforma para poder incrementar el número de servicios clínicos que participan de ensayos. Por otro lado una vez iniciada la campaña CONMOUTE para la captación de donaciones para el centro, se pretende desarrollar y profundizar más en esta campaña con el fin de mejorar el aporte a los recursos que significa.

En este contexto, el número de ensayos clínicos firmados con la industria ha ascendido a 127 ensayos, cifra que añadida a los ensayos que se venían desarrollando, supone que a 1 de diciembre de 2024. El número de ensayos activos en el IdISBa ascendía a 523.

En conjunto, el volumen de ingresos por estas actividades del ejercicio 2024 en relación al 2023 ha significado una disminución del 9,027%.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Incrementar el número de ensayos clínicos comerciales en ejecución	Número de ensayos clínico activos	>300	523
Incrementar la facturación por ensayos clínicos	€/año	>2.750.000€	2.607.565,75 €
Mejorar la captación de fondos procedentes de actividades de mecenazgo	€/año	>600.000€	464.876,05 € (contratos privados) 1.176.612,04 € (Convenios colaboración) 136.023,25 € (donacions concedidas)



Mejorar la campaña COMMOUTE	Nº de campañas	1	1
Convocatorias privadas para proyectos de investigación	Número Convocatorias	>1	7
Incrementar el número de colaboraciones con el sector privado	Número de convenios de colaboración	>20	58 (contratos) 25 (donaciones)

ACTIVIDAD 3

IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Fomento de la innovación
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades dirigidas al impulso de la innovación
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

El IdISBa tiene la misión de impulsar, promover, ejecutar y gestionar la generación de conocimiento y su traslación asistencial a través de sinergias entre grupos de investigación básica y clínica, y con la finalidad de una mejora en la salud del ciudadano.

Con el fin de favorecer la llegada de los resultados de investigación a los pacientes y a la sociedad, se financiarán y desarrollarán acciones de transferencia, incluidas en el Plan de Innovación y Transferencia de Resultados de Investigación en Salud y la asunción de los gastos relacionados con la tramitación de la solicitud de patentes y de registros de propiedad intelectual.

Durante el año 2024, el IdISBa llevará a cabo una nueva convocatoria intramural que fomente la innovación, la cual debe repercutir directamente en un aumento de la producción de innovación del IdISBa desde el punto de vista de productos de traslación (patentes, guías de práctica clínica, etc.).

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Incrementar la formación específica en innovación	Número de acciones formativas	>10	10
Potenciar la transferencia de resultados de la investigación	Guías de práctica clínica	>10	13
	Número de patentes solicitadas	>2	1
	Número de licencias de patentes a terceros	>2	0
	Número de solicitudes para crear empresas spin-offs y start-ups	1	0

**VISADO POR
MK AUDITORS**



Promover convocatorias intramurales de ayudas para la innovación	Número Convocatorias	1	0
Realizar las Jornadas de Innovación y asistir y fomentar nuestra presencia en jornadas de innovación	Diseño y realización de las Jornadas	1	1
	Incrementar presencia ITEMAS y AISEM	2	2
	Asistencia a eventos de ámbito internacional	1	0

ACTIVIDAD 4**IDENTIFICACIÓN**

Denominación de la actividad	Proyecto Plataforma Ensayos Fase I y Fase II
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades dirigidas al impulso de la investigación de excelencia, su transferencia a la práctica clínica y el sector empresarial y la difusión de la tarea investigadora en la Sociedad.
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

Actualmente en les Illes Balears el desarrollo de la investigación clínica y la ejecución de proyectos de investigación clínica, como son los ensayos clínicos, se desarrolla en cada uno de los centros, institutos i/o hospitales que realizan esta actividad, de una forma descentralizada y con los recursos y sistemas de gestión diferentes, que cada centro pone a disposición de los investigadores.

Un ensayo clínico es un proyecto de investigación realizado en humanos que participan voluntariamente y que ayudan a comprobar si una nueva terapia, fármaco o procedimiento es seguro y efectivo para aplicarlo finalmente a la práctica clínica. Pueden ser de diversos tipos y se llevan a cabo en distintas fases. Para pasar a la siguiente fase de un ensayo clínico, el proyecto tendrá que haber dado resultados satisfactorios en la fase anterior. En general se trata así de un proceso complejo y exigente, que requiere de toda una serie de recursos y procedimientos para llevarlo a cabo correctamente.

El proyecto de creación de una Unidad Balear de Ensayos Clínicos de Fase I/II permitirá centralizar esta actividad y facilitará la conexión estratégica y bidireccional entre "laboratorio y paciente" para que los resultados de investigación sean rápidamente aplicables a la mejora y cura de los pacientes.

En definitiva, se trata de un proyecto transformador y de alto impacto, para dar valor a los resultados de investigación obtenidos, generando mecanismos que permitan la explotación y transferencia al sistema de salud, contribuyendo directamente a la mejora del paciente y al bienestar social, actuación incluida en la estrategia del Programa FEDER de les Illes Balears 2021-2027. Los proyectos transformadores y de impacto en investigación e innovación bioméica, contribuirán a los objetivos establecidos en la prioridad de inversión del PO a que está vinculada, prioridad de inversión 1a, y al objetivo específico 1.A.1.

En la actualidad, existen en España 38 unidades de investigación clínica (unidades de fase I/II), en 11 comunidades autónomas diferentes, formando parte les Illes Balears del grupo de 6 comunidades que no cuentan con este proyecto (juntamente con Aragón, Canarias, Castilla La Mancha, Asturias y La Rioja).

Este hecho pone a nuestra comunidad autónoma en una clara situación de desventaja de cara a la captación de estos estudios,



con el agravio comparativo que implica este hecho en términos de equidad de acceso a medicamentos innovadores para nuestra población, que obliga a los clínicos a derivar a pacientes en determinados estadios de ciertas patologías, donde no existe un tratamiento establecido, a otros hospitales del estado español, con los costes asociados que afectan al paciente y a su familia y que repercuten en el sistema sanitario en general.

Como consecuencia, se demuestra la necesidad de contar con una unidad de ensayos clínicos con una coordinación central, con espíritu de dar servicio al conjunto de la comunidad científica de la comunidad autónoma, con un equipo humano altamente cualificado y con un equipamiento adecuado, y que sea capaz de ejecutar los ensayos clínicos en todas sus fases.

Por esta razón el IDISBa incluye en su plan de actuación el objetivo de avanzar en la creación de una Unidad Autónoma de Ensayos Fase I/II.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Propuesta de gobernanza de la plataforma	Documento de propuesta de plataforma ensayos Fase I y Fase II	1	1
Fase adaptación	Adecuación espacios	nº camas nº consultas metros cuadrados totales	2 camas 3 butacas 155 m2
Contratar al responsable de coordinar el funcionamiento de la plataforma	Contratación de técnico	1	1
Creación y difusión de cartera de Servicios	Documento de cartera de Servicios	1	1
Incremento de ensayos Fase I	Nº de ensayos Fase I	>10%	0
Incremento de ensayos Fase II	Nº de ensayos Fase II	>10%	0

ACTIVIDAD 5

IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Recursos Humanos
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Captación y Retención de Talento Investigador
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil



DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

El principal activo del IdISBa es su capital humano. La investigación requiere de personal altamente cualificado y con capacidad para desarrollar una investigación de excelencia a nivel internacional. Para esto, la Fundación ha de ser capaz de atraer talento y de retener y consolidar el que ya posee. Por otro lado, también ha de favorecer la dedicación a las tareas investigadoras por parte de personal asistencial con especial proyección.

En este contexto, el IdISBa ya ha conseguido que se apruebe el decreto de carrera investigadora, documento que da garantía a los investigadores, reconoce la posibilidad de estabilizar a los profesionales investigadores que se incorporen al Instituto mediante determinados contratos, y reconoce la existencia de un procedimiento evaluador y la posibilidad de recibir incentivos de carrera profesional. En consecuencia, la Fundación desarrollará en el marco de esta actividad un programa de estabilización de los investigadores emergentes, que permita a estos consolidar su carrera científica atendiendo a criterios de excelencia.

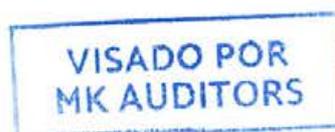
Con el fin de promover la captación de talento, se llevarán a cabo acciones de cofinanciación de las convocatorias públicas de Recursos Humanos en Investigación y se pondrá en marcha una convocatoria de contratos de prácticas de verano, con el objetivo de estimular las vocaciones científicas entre los estudiantes universitarios de los últimos cursos e identificar candidatos para las convocatorias predoctorales.

También se pondrá en marcha un programa de intensificación de la labor investigadora, que permita el aumento de la dedicación a la investigación dentro del período laboral por parte de personal asistencial.

Hay que hacer frente a la necesidad de financiación de aquellas acciones que han de llevar a cabo los investigadores, las cuales no pueden ser financiadas con fondos competitivos, como por ejemplo, ayudas a la movilidad de investigadores.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Plan de RRHH	Implantación del Plan	1	1
Desarrollo de un plan de relevo generacional	Número de plazas dentro del plan	3	0
Captación de personal en formación para la investigación	Número de contratos predoctorales	>10	10
Plan de Apoyo a Grupos Emergentes	Número de ayudas concedidas	3	2
Impulso a la captación de talento investigador	Diseño programa de captación de talento	1	0





ACTIVIDAD 6

IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Comunicación
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Comunicación externa e interna. Marca IdISBa
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

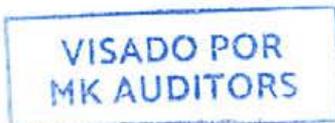
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

La visibilidad del IdISBa y de los resultados de sus proyectos de investigación e innovación son básicos para el desarrollo y crecimiento del Instituto. La COVID ha dejado patente, no solo la importancia de la investigación y el impacto directo en la vida y la salud de los ciudadanos, sino también la necesidad de informar a los ciudadanos de las tareas y proyectos que se realizan. Esta información mejora el conocimiento de la marca IdISBa y nos permite disponer de mejor financiación, tanto pública como privada.

Es por ello que se identifica como elemento clave la mejora de la comunicación del instituto en todos los ámbitos, tanto internos como externos.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Renovación de la página web	Nova página web	3	0
Renovación de la intranet	Incremento del número de contactos de los trabajadores con la intranet	>10%	0
Incremento de los actos dirigidos a la ciudadanía	Incremento de los actos realizados respecto de los de 2023	>5	20
Potenciar y mejorar las Jornadas IdISBa	Incremento del número de participantes. Incremento de los asistentes no IdISBa	>10% >20	Igual nº asistentes (172 en 2022 y 173 en 2023 239 en 2024 6
Incrementar jornadas y sesiones con actores no científicos aprovechando la CEyS	Número de eventos realizados con actores no científicos	>3	3



ACTIVIDAD 7

IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Calidad
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Preparación para ISO 9001
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

Aprovechando la dinámica de la reacreditación se intensificarán las acciones internas para diseñar y consolidar los registros y protocolos dentro del área de gestión con el fin de afrontar una acreditación ISO 9001 del centro.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Elaboración de protocolos del área de gestión	Nº de protocolos	>10	14
Formación en FUNDANET para la mejora y adecuación del registro	Horas de formación	>60	130
Ampliación de módulos de FUNDANET en áreas de gestión no cubiertas	Número de módulos	>1	0
Auditoría interna previa a la solicitud de acreditación ISO 9001	Selección de empresa asesora	1	0

**VISADO POR
MK AUDITORS**



ACTIVIDAD 8

IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Igualdad
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Fomento de la igualdad e introducción de la perspectiva de género en el IdISBa
Lugar de desarrollo de la actividad	Illes Balears

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

Muchos artículos evidencian el mucho trabajo que queda por hacer para fomentar la igualdad e insertar la perspectiva de género en el ámbito de la investigación y la innovación. El IdISBa, a pesar de los importantes pasos que ha dado hacia la igualdad en los últimos años, cree conveniente generar una acción durante el 2024 que acabe de fundamentar los pasos dados e incluya mejoras en aquellas áreas identificadas.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Implantar las acciones definidas en el Plan de Igualdad	% Implantación	>70%	50%
Formación específica a los miembros de la Comisión de Igualdad	Horas de Formación	>10	91
Dedicar las Jornadas IdISBa a la perspectiva de género	Jornadas anuales	1	0
Diseñar una convocatoria intramural específica para favorecer la presencia de la mujer en la investigación y en la producción científica con perspectiva de género.	Convocatorias diseñadas	1	0



2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos por ayudas y otros	Actividad 1. Proyectos de investigación competitivos	Actividad 2. Proyectos de investigación no competitivos	Actividad 3. Fomento de la innovación	Actividad 4. Proyecto Plataforma ensayos Fase I y Fase II	Actividad 5. Recursos Humanos	Actividad 6. Comunicación	Actividad 7. Calidad	Actividad 8. Igualdad	Total Actividades	No imputados a las Actividades	TOTAL
a) Ayudas monetarias					72.000				72.000		72.000
b) Ayudas no monetarias											
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno											
Variación de existencias de productos acabados y en curso de fabricación											
Aprovisionamientos	1.672.065	1.152.846	67.340	121.990	206.978				3.221.219		3.221.219
Gastos de personal	2.513.208	1.381.396			2.905.314				6.799.918		6.799.918
Otros gastos de explotación	68.350								68.350		68.350
Amortización del Inmovilizado											0

VISADO POR
MK AUDITORS

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

6.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	150.000
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (ensayos clínicos y otros proyectos)	2.615.239
Ingresos en concepto de costes indirectos por la gestión de aportacions y donacions	1.450.433
Subvenciones del sector público	5.970.815
AETIB 2018	225.266
AETIB 2019	176.358
AETIB 2023	702.780
Proyectos competitivos (públicos y privados)	2.792.311
Conselleria de Salut (Mantenimiento IdISBa)	1.750.000
Conselleria de Salut (finalistas: Ela y Bibliosalut)	217.200
Servei de Salut IB	38.550
Dirección General de Investigación	68.350
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	10.186.487

Convenios de colaboración con otras entidades

No se han realizado convenios con otras entidades.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

EJERCICIO 2024:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES															
					Importe	%											2024	IMPORTE PENDIENTE				
2024	163.003,32	0,00	11.350.542,35	11.350.542,35	11.350.542,35	100,00															11.350.542,35	0,00



EJERCICIO 2023:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS															
					Importe	%	EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES															
																	2023	IMPORTE PENDIENTE				
2023	306.689,29	0,00	11.074.156,59	11.074.156,59	11.074.156,59	100,00															11.074.156,59	0,00

Gastos de administración:

A 31 de diciembre de 2024 la Fundación no tiene registros contables de gastos ocasionados directamente por la administración de los bienes y derechos que integran su patrimonio, así como de los gastos por los que los patronos deben ser resarcidos.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- a) Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes: Director Gerente: 80.446,11 €

Las remuneraciones al personal de alta dirección del ejercicio 2023 fueron las siguientes:

Director/a Gerente: 60.757,25 €

- b) Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Los miembros del patronato de la Fundación no perciben importe alguno por la asistencia a las reuniones del Patronato.

Tampoco se ha satisfecho ninguna cantidad a los miembros del Patronato en concepto de anticipos o créditos. No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato ni de los directores ejecutivo y gerente.

- c) Las operaciones con entidades vinculadas se detallan en el siguiente cuadro:

	Naturaleza de la vinculación
Ib-Salut	Patrono
Conselleria de Salut	Patrono
Vicepresidència i Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme	Patrono
Universitat de les Illes Balears	Patrono

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

	2024	2023
Créditos a corto plazo	9.298.429,92	5.728.121,22
Clientes		
Deudas a largo plazo		
Deudas a corto plazo	1.893,99	30.000,00





Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

	2024	2023
Ventas		
Compras		
Servicios exteriores		
Subvenciones de explotación	3.993.855,28	3.300.007,36
Subvenciones de capital		

18. OTRA INFORMACIÓN

- 1) En el apartado 26 de esta memoria se detallan los miembros que componían el Patronato de la entidad a fecha de cierre, con las sustituciones que se han producido.
- 2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categoría de indefinidos y eventuales:

EJERCICIO 2024:

	Nº MEDIO DE EMPLEADOS	
	HOMBRES	MUJERES
ESTRUCTURA		
Indefinidos	7,71	13,70
Eventuales	6,00	7,71
TOTAL ESTRUCTURA	13,71	21,41
INVESTIGACIÓN		
Indefinidos	41,12	51,40
Eventuales	16,28	19,70
TOTAL INVESTIGACIÓN	57,40	71,10
TOTAL EMPRESA	71,11	92,51

EJERCICIO 2023:

	Nº MEDIO DE EMPLEADOS	
	HOMBRES	MUJERES
ESTRUCTURA		
Indefinidos	9,29	18,58
Eventuales	4,65	4,65
TOTAL ESTRUCTURA	13,94	23,23
INVESTIGACIÓN		
Indefinidos	26,94	50,17
Eventuales	13,93	13,93
TOTAL INVESTIGACIÓN	40,87	64,10
TOTAL EMPRESA	54,81	87,33

3) A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

EJERCICIO 2024:

	PLANTILLA FINAL	
	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	1	0
GRUPO A, LICENCIADOS	46	64
GRUPO B, DIPLOMADOS	3	8
GRUPO C, FP O BACHILLER	7	4
OBREROS Y SUBALTERNOS	0	0
TOTAL PERSONAL FIJO	57	76
PERSONAL EVENTUAL PARA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y OTRO PERSONAL EVENTUAL	26	32
TOTAL PERSONAL ACTIVO	26	32
PERSONAL SOMETIDO A MEDIDAS DE REGULACIÓN DE EMPLEO	0	0
TOTALES	83	108

EJERCICIO 2023:

	PLANTILLA FINAL	
	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	1	0
GRUPO A, LICENCIADOS	30	54
GRUPO B, DIPLOMADOS	4	6
GRUPO C, FP O BACHILLER	4	14
OBREROS Y SUBALTERNOS	0	0
TOTAL PERSONAL FIJO	39	74
PERSONAL EVENTUAL PARA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y OTRO PERSONAL EVENTUAL	20	20
TOTAL PERSONAL ACTIVO	20	20
PERSONAL SOMETIDO A MEDIDAS DE REGULACIÓN DE EMPLEO	0	0
TOTALES	59	94

4) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

Honorarios	Importe 2024	Importe 2023
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	0,00	0,00
Honorarios cargados otros servicios verificación	0,00	1.619,76
TOTAL	0,00	1.619,76

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2024 han sido asumidos por el presupuesto correspondiente de la Intervenció General de les Illes Balears, de la Conselleria de Economia, Hacienda e Innovación.

Durante los ejercicios 2023 y 2024 no se han devengado honorarios por servicios prestados por otras empresas que formen parte de la misma red internacional del auditor.

5) La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad de que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras.

Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En la cuenta de provisiones por retribuciones al personal y durante el presente ejercicio se ha registrado una provisión por una demanda por despido improcedente de un trabajador, personal investigador, por importe de 45.000,00 euros.

Asimismo, existe una provisión por otra demanda por cantidades de antigüedad de una trabajadora por importe de 4.185,47 euros cuya sentencia está pendiente de resolución desde el ejercicio 2018.

Por lo que respecta a las provisiones por otras operaciones comerciales, está registrada en contabilidad una provisión por una demanda de la Concesionaria Hospital Universitari Son Espases por servicios de limpieza y mantenimiento de los espacios de los módulos F e I de la planta -1 del Hospital Universitario Son Espases que asciende a la cantidad de 189.453,67 euros, pendiente de resolución desde el ejercicio 2023.

Además, durante este ejercicio se han registrado dos provisiones, una por clientes incobrables de importe 19.891,07 euros y otra por clientes de dudoso cobro por importe de 4.486,98 euros.



20. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ABIERTOS CONTRA LA FUNDACIÓN

Actualmente, y tal y como se describe en el punto anterior, la Fundación figura como demandada en tres pleitos pendientes de resolución.

Una por los servicios de limpieza y mantenimiento de los espacios de los módulos F e I de la planta -1 del Hospital Universitario Son Espases, que ocupan los laboratorios, otra por despido improcedente de un trabajador y otra más por reclamación de cantidades por antigüedad de una trabajadora.

21. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
	Notas	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		163.003,32	306.689,29
2. Ajustes del resultado.		-300.589,16	-840.970,59
a) Amortización del inmovilizado (+).		250.314,26	247.762,30
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).			
c) Variación de provisiones (+/-).		69.378,05	-698.546,33
d) Imputación de subvenciones (-)		-115.431,24	-165.433,64
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		1.096,82	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).			
g) Ingresos financieros (-).		-434.311,46	-249.891,08
h) Gastos financieros (+).		8.941,59	25.497,50
i) Diferencias de cambio (+/-).		176,15	-359,34
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).			
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-80.753,33	
3. Cambios en el capital corriente.		1.146.574,96	2.448.394,43
a) Existencias (+/-).		58.038,68	-45.141,79
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		437.796,27	-351.814,27
c) Otros activos corrientes (+/-).			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		65.202,54	91.707,30
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		585.537,47	2.753.643,19
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		425.369,87	184.163,10
a) Pagos de intereses (-).		-8.941,59	-25.497,50
b) Cobros de dividendos (+).			
c) Cobros de intereses (+).		434.311,46	209.660,60
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		1.434.358,99	2.098.276,23



B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-173.289,84	-2.156,12
a) Empresas del grupo y asociadas.			
b) Inmovilizado intangible.			-2.156,12
c) Inmovilizado material.		-62.888,52	
d) Inversiones inmobiliarias.			
e) Otros activos financieros.		-110.401,32	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
g) Otros activos.			
7. Cobros por desinversiones (+).		0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.			
b) Inmovilizado intangible.			
c) Inmovilizado material.			
d) Inversiones inmobiliarias.			
e) Otros activos financieros.			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
g) Otros activos.			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-173.289,84	-2.156,12
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		2.595.414,57	-144,00
a) Emisión		2.595.414,57	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).			
2. Deudas con entidades de crédito (+).			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).			
4. Otras deudas (+).		2.595.414,57	
b) Devolución y amortización de		0,00	-144,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).			
2. Deudas con entidades de crédito (-).			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).			
4. Otras deudas (-).			-144,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.			
a) Dividendos (-).			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		2.595.414,57	-144,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-176,15	



E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)		3.856.307,57	2.095.976,11
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		17.956.218,05	15.860.241,94
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		21.812.525,62	17.956.218,05

22. INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como representantes de la Entidad, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La Entidad se encuentra incluida en el Registro Balear de la Huella de Carbono desde el ejercicio 2021. Actualmente, en el ejercicio 2025, se está tramitando el registro para el ejercicio 2023, ya que se gestiona dos años a posteriori.

24. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, les facilitamos la información requerida en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	2024	2023
Ratio de las operaciones pagadas	4,89	6,39
Ratio de las operaciones pendientes de pago	155,49	193,87
Total pagos realizados	2938	3091
Total pagos pendientes	7	9
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	810,00	13.670,00
PMPE (días) de pagos	4,92	9,54

De acuerdo con la resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales y a efectos de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se incorpora en estas cuentas anuales el cuadro comparativo del ejercicio anterior 2023.



25. INFORMACIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

Como se reflejó en la actividad 1 de las CCAA del ejercicio 2020, la Fundación recibió 400.000,00 euros procedentes de la Conselleria de Salut en dos transferencias, la primera de 300.000,00 euros ampliada posteriormente con 100.000,00 euros más, para la investigación sobre la covid-19, para lo cual se abrieron convocatorias y en total se dotaron quince proyectos de investigación para esta materia.

Al mismo tiempo y mediante convocatoria abierta por el Instituto de Salud Carlos III, se concedieron a nuestra entidad dos proyectos para la investigación sobre el Sars Cov-2 (covid-19) por importe de 25.000,00 euros y 74.000,00 euros respectivamente cada uno de ellos.

Por otra parte, el efecto sobre la Fundación en este ejercicio 2024, más allá de la actividad propia, y al igual que durante el pasado ejercicio 2023, ha sido nulo ya que no ha significado ningún gasto, ni coste adicional.

Por tanto, y considerando lo anterior, la Fundación ha llevado a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

26. INFORMACIÓN SOBRE LA CONSIDERACIÓN DE MEDIO PROPIO DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio 2024, el 100% de las actividades de la Fundación se han llevado a cabo en el ejercicio de las competencias que le ha confiado el poder adjudicador que le hace el encargo.

Para calcular este porcentaje, de acuerdo con el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, se ha tomado en consideración la media del volumen global de negocios, y todo esto referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.

27. CAMBIO DE CRITERIO CONTABILIZACIÓN OVERHEADS

Durante el ejercicio 2023 se adoptó un cambio de criterio en relación a los overheads de las ayudas de los proyectos competitivos, que, si bien antes se contabilizaban a la emisión, ahora y siguiendo los consejos de nuestros consultores informáticos, y para una mejor gestión, se contabilizan al cobro, o sea, a la recepción del importe para dotar los proyectos.

Se procedió a actualizar aquellas ayudas ya creadas y, a partir de ese ejercicio, se registran bajo este concepto de overheads al cobro, en lugar de a la emisión. En el presente ejercicio 2024 se ha continuado con el mismo criterio.

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A raíz de la revisión efectuada para el cambio de criterio descrito en el punto anterior, se han detectado diferencias en la contabilización del destino de los overheads de los centros, si bien presupuestariamente su imputación es correcta, contablemente había diferencias que afectan a los resultados de ejercicios anteriores, incrementando la cuenta de Reservas con importes que no deberían figurar en dichos resultados.

Cuantificadas dichas diferencias, y previa información al Patronato y posterior autorización, se ha procedido durante el presente ejercicio 2024 a efectuar los asientos contables correspondientes para la subsanación de dichas cantidades referentes a estos ajustes que hacen referencia a ejercicios anteriores según auditoría interna, y han sido corregidas contra la mencionada cuenta de Reservas Voluntarias. El total del importe subsanado asciende a la cantidad de 286.091,79 euros.



29. COMPOSICIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

El Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2024 estaba compuesto por:

- Manuela García Romero (Consejera de Salud y Consumo), presidente, miembro nato.
- Vicenç Juan Verger (director general de investigación sanitaria), vicepresidente primero, miembro nato.
- Jaume Carot Giner (rector UIB), vicepresidente segundo, miembro nato.
- Javier Ureña Morales (director general Servicio de Salud de las Illes Balears), vicepresidente tercero, miembro nato.

- Vocales:
 - María Esperanza Reverte Lorenzo (secretaria general de la Consejería de Salud y Consumo), vocal, miembro nato.
 - Víctor Homar Santaner (vicerector de investigación de la UIB), vocal, miembro nato.
 - Raúl Lara Hernández (director de asistencia sanitaria del Servicio de Salud de las Illes Balears), vocal, miembro nato.
 - Silvia Lorient Ducret, representante de la Consejería de Hacienda y Presupuestos, vocal, miembro electo.
 - Sebastián Massanet Massanet:
 - Representante de la consejería competente en materia de Universidades
 - Representante de la consejería competente en materia de Investigación
 - Antonia Elena Esteban Ramis, representante de la Fundación Banco de Sangre y Tejidos Illes Balears, vocal.

- M^a Isabel Rodríguez Baos, secretaria (titular), con voz y sin voto.
- Sebastián J. Vanrell Sintés, secretario (suplente 1).
- Andreu Torres Rosselló, secretario (suplente 2).
- Francisca Figuerola Rovira, (titular) y Lucía Matías Bermejo (suplente), representante de Abogacía, con voz y sin voto.



30. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

EJERCICIO 2024:

INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL				
		PREVISIONES INICIALES	MODIFICACION DE LAS PREVISIONES		PREVISIONES DEFINITIVAS	INGRESOS DEVENGADOS
			EN MAS	EN MENOS		
III	Tasas y otros ingresos	4.065.672,00	0,00	0,00	4.065.672,00	3.530.378,00
IV	Transferencias corrientes	5.902.465,00	265.410,00	0,00	6.167.875,00	7.056.633,00
V	Ingresos patrimoniales	150.000,00		0,00	150.000,00	420.482,00
VI	Enajenación Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII	Transferencias de capital	68.350,00	265.124,00	0,00	333.474,00	352.503,00
VIII	Variación Activos Financieros	0,00	3.040.180,00	0,00	3.040.180,00	0,00
IX	Variación Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		10.186.487,00	3.570.714,00	0,00	13.757.201,00	11.359.996,00

GASTOS

CAPITULO	CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL					
		CREDITOS INICIALES	MODIFICACION DE LOS CREDITOS		CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS DEVENGADOS	CREDITOS DISPONIBLES
			EN MAS	EN MENOS			
I	Gastos de Personal	6.799.918,00	661.626,00	0,00	7.461.544,00	6.973.980,00	487.564,00
II	Compra de bienes y servicios	3.221.219,00	1.014.327,00	0,00	4.235.546,00	3.492.313,00	743.233,00
III	Gastos financieros	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	13.109,00	11.891,00
IV	Transferencias corrientes	72.000,00	30.000,00	0,00	102.000,00	77.471,00	24.529,00
VI	Inversiones reales	68.350,00	1.864.761,00	0,00	1.933.111,00	408.650,00	1.524.461,00
VII	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII	Variación Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	Variación Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		10.186.487,00	3.570.714,00	0,00	13.757.201,00	10.965.523,00	2.791.678,00

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

Capítulo III. Tasas y otros ingresos.

Se liquidan por este capítulo los ingresos derivados de la facturación de la entidad en concepto de ensayos clínicos y otros servicios.

Capítulo IV. Transferencias corrientes.

En este capítulo se recogen las ayudas recibidas para el desarrollo de proyectos de investigación y la aportación de la CAIB para la financiación de los gastos estructurales de la fundación. La principal diferencia se debe a los proyectos Prosalut y la nueva convocatoria del SOIB de jóvenes cualificados no incluido en el presupuesto inicial.





Capítulo V. Ingresos patrimoniales.

En concepto de ingresos patrimoniales figuran los intereses financieros generados por la remuneración del mantenimiento de los saldos de cuenta corriente de los remanentes de proyectos de investigación.

Capítulo VII. Transferencias de capital.

La cantidad consignada por este capítulo en el presupuesto inicial corresponde a transferencias provenientes de la Conselleria d'Educació, Universitat i Recerca y se destinaron a financiar proyectos en I+D. En la modificación presupuestaria se incluyen los proyectos financiados por el Fons de Insularitat y la anualidad del ITS2023 extraordinario.

Capítulo VIII. Variación de Activos Financieros.

Se incorpora en este capítulo del presupuesto de ingresos las cantidades no ejecutadas en anualidades anteriores de proyectos en ejecución.

GASTOS

Capítulo I.

Se incorporaron remanentes, pero finalmente no hubo necesidad de gastar la totalidad de los mismos.

Capítulo II.

Se incorporaron remanentes, pero finalmente no hubo necesidad de gastar la totalidad de los mismos.

Capítulo III.

Este capítulo ha supuesto un gasto de 13.109€ en concepto intereses por devolución de importes no ejecutados de proyectos.

Capítulo IV.

El importe de este capítulo es debido a los proyectos de intensificación financiados con ayudas propias.

Capítulo VI.

Se liquidada por este capítulo los gastos en I+D: las becas predoctorales y postdoctorales de la CAIB, el proyecto QxQ, el equipamiento financiado por el Fons d'Insularitat, el ITS2023.

También mobiliario y equipamiento comprado con fondos propios para la estructura de IDISBA.

En modificación presupuestaria se incluyeron 1.400.000€ para la compra de una plataforma de análisis multi-ómicos en imagen molecular basada en espectrometría de masas de ultra-alta resolución, sin embargo, hubo un recurso en la licitación que retrasó la compra, se realizará en el ejercicio 2025.

EJERCICIO 2023:

INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL				
		PREVISIONES INICIALES	MODIFICACION DE LAS PREVISIONES		PREVISIONES DEFINITIVAS	INGRESOS DEVENGADOS
			EN MAS	EN MENOS		
III	Tasas y otros ingresos	3.521.864,00	0,00	0,00	3.521.864,00	4.376.691,43
IV	Transferencias corrientes	5.635.590,00	138.647,07	0,00	5.774.237,07	7.629.701,73
V	Ingresos patrimoniales	0,00	141.257,89	0,00	141.257,89	249.891,08
VI	Enajenación Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII	Transferencias de capital	311.031,00	0,00	0,00	311.031,00	1.834.720,11
VIII	Variación Activos Financieros	107.404,00	0,00	0,00	107.404,00	0,00
IX	Variación Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		9.575.889,00	279.904,96	0,00	9.855.793,96	14.091.004,35

GASTOS

CAPITULO	CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL					
		CREDITOS INICIALES	MODIFICACION DE LOS CREDITOS		CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS DEVENGADOS	CREDITOS DISPONIBLES
			EN MAS	EN MENOS			
I	Gastos de Personal	5.598.340,00	279.904,96	0,00	5.878.244,96	6.019.989,38	(141.744,42)
II	Compra de bienes y servicios	3.579.518,00	0,00	0,00	3.579.518,00	4.052.404,00	(472.886,00)
III	Gastos financieros	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	25.956,00	(10.956,00)
IV	Transferencias corrientes	72.000,00	0,00	0,00	72.000,00	34.962,15	37.037,85
VI	Inversiones reales	311.031,00	0,00	0,00	311.031,00	386.393,49	(75.362,49)
VII	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII	Variación Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	Variación Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		9.575.889,00	279.904,96	0,00	9.855.793,96	10.519.705,02	-663.911,06

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

Capítulo III. Tasas y otros ingresos.

Se liquidan por este capítulo los ingresos derivados de la facturación de la entidad en concepto de ensayos clínicos y otros servicios.

Capítulo IV. Transferencias corrientes.

Las diferencias que se producen en los capítulos de ingresos entre los importes iniciales y los definitivos son debidas a que en el momento de la confección del presupuesto anual de la entidad se desconoce la cantidad de proyectos que se conseguirán en las distintas convocatorias públicas a las que se presentan los investigadores adscritos a la FISIB.

En este capítulo se recogen las ayudas recibidas para el desarrollo de proyectos de investigación y la aportación de la CAIB para la financiación de los gastos estructurales de la fundación.

Capítulo V. Ingresos patrimoniales.

En concepto de ingresos patrimoniales figuran los intereses financieros generados por la remuneración del mantenimiento de los saldos de cuenta corriente de los remanentes de proyectos de investigación.



Capítulo VII. Transferencias de capital.

La cantidad consignada por este capítulo en el presupuesto inicial corresponde a transferencias provenientes de la Conselleria d'Educació, Universitat i Recerca y se destinaron a financiar proyectos en I+D.

Así como a dos transferencias procedentes del Instituto de Salud Carlos III, una para la adquisición de un micro CT, según proyecto concedido por un importe de 300.000,00 €, y la otra para la adquisición de una plataforma de análisis multi-ómicos en imagen molecular basada en espectrometría de masas de ultra-alta resolución, según proyecto concedido por un importe de 1.400.000,00 €.

Capítulo VIII. Variación de Activos Financieros.

Se incorpora en este capítulo del presupuesto de ingresos la cantidad no ejecutada en anualidades anteriores procedente del Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB).

GASTOS

Capítulo I.

Debido a nuevas incorporaciones, se han solicitado ampliaciones del capítulo I de gastos de personal por importe de 279.904,96 €.

La aplicación de la totalidad de los aumentos y atrasos de salarios correspondientes a los proyectos, tanto competitivos como no competitivos, así como la cofinanciación de contratos al resultado del ejercicio, ha ocasionado un déficit de crédito de 141.744,42 €.

Capítulo II.

El total de compras de bienes y servicios ha ocasionado un déficit de crédito de 472.886,00 €, financiado con los remanentes de los proyectos, los cuales no se habían incorporado al presupuesto inicial (al igual que en el ejercicio precedente, para no sobreincrementar el presupuesto).

Capítulo III.

Este capítulo, ha supuesto la cantidad de 25.956,00 € en concepto de gastos por devolución de importes no ejecutados de proyectos, por lo que se ha ocasionado un déficit de crédito de 10.956,00 €.

Capítulo IV.

El importe de este capítulo es debido a los proyectos de intensificación financiados con ayudas propias.

Capítulo VI.

Se han liquidado por este capítulo las transferencias provenientes de la Conselleria d'Educació, Universitat i Recerca que se destinan a financiar proyectos en I+D por un importe final de 86.393,49 €.

Así como la transferencia procedente del Instituto de Salud Carlos III para la adquisición de un micro CT, según proyecto concedido por un importe de 299.900,00 €.

Todo ello ha originado un déficit de crédito por importe de 75.362,49 €.

VISADO POR
MK AUDITORS



Según el artículo 30.1.b de los estatutos de la Fundación, corresponde al director gerente presentar al Patronato, entre otros, el balance de situación y la cuenta de resultados, así como el inventario y la formulación de las cuentas anuales y la liquidación de los presupuestos del año anterior.

Estas cuentas anuales y documentos que las acompañan han sido formuladas en Palma el 31 de marzo de 2025.

41001633Q Firmado
digitalmente por
CARLOS 41001633Q CARLOS
ENRIQUE (R: ENRIQUE (R:
G57326324) G57326324)
Fecha: 2025.06.11
15:30:12 +02'00'

Fdo. Carlos Enrique Herrero
Director Gerente

VISADO POR
MK AUDITORS



INVENTARIO DE BIENES INMOVILIZADOS 2024

Identificador	Denominación	Fecha Adquisición	Valor Adquisición	Base Amortización	Coefficiente	Amort. Hasta 2023	Dot. Amort. 2024	Amort. Acumulada	Valor Contable Actual
19	2040 MASSARO-BM COURTISANE 21 AZUL	24/11/2003	374,47	374,47	0,5	374,47	0,00	374,47	0,00
20	2040 MASSARO-BM COURTISANE 21 AZUL	24/11/2003	374,47	374,47	0,5	374,47	0,00	374,47	0,00
21	2040 MASSARO-BM COURTISANE 21 AZUL	24/11/2003	374,47	374,47	0,5	374,47	0,00	374,47	0,00
51	5983 FRIGORIFICO BLUES BDP317	28/05/2005	299,00	299,00	2	299,00	0,00	299,00	0,00
5515	CENTRIFUGA REFRIGERADA, CONTROL DE TEMPERATURA	01/08/2012	7.733,72	7.733,72	20	7.733,72	0,00	7.733,72	0,00
5517	2 ACCESORIOS DE MESA LATERALES	31/10/2014	1.367,04	1.367,04	10	1.253,28	113,76	1.367,04	0,00
5518	2 ACCESORIOS DE MESA CENTRALES	31/10/2014	1.367,04	1.367,04	10	1.253,28	113,76	1.367,04	0,00
5519	MESA MURAL DE LABORATORIO	31/10/2014	3.445,45	3.445,45	10	3.159,06	286,39	3.445,45	0,00
5520	ACCESORIOS DE MESA CENTRAL	31/10/2014	818,45	818,45	10	750,43	68,02	818,45	0,00
5521	MESA MURAL DE LABORATORIO	31/10/2014	2.532,11	2.532,11	10	2.321,70	210,41	2.532,11	0,00
5522	2 ACCESORIOS DE MESA CENTRAL	31/10/2014	818,45	818,45	10	750,43	68,02	818,45	0,00
5523	MESA MURAL DE LABORATORIO	31/10/2014	3.445,45	3.445,45	10	3.159,06	286,39	3.445,45	0,00
5524	ACCESORIOS DE MESA	31/10/2014	1.367,04	1.367,04	10	1.253,28	113,76	1.367,04	0,00
5525	ACCESORIO DE MESA	31/10/2014	132,72	132,72	10	122,14	10,58	132,72	0,00
5526	MARCA COMUNITARIA Nº 13526231 "INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DE PALMA IDISPA"	01/12/2014	1.408,20	1.408,20	10	1.279,66	128,54	1.408,20	0,00
5528	CERTIFICADO REGISTRO MARCA COMUNITARIA Nº 13526231 "INSTITUTO DE INVESTIGACION DE PALMA IDISPA"	01/05/2015	317,63	317,63	10	275,60	31,80	307,40	10,23
5531	PULSIOXIMETRO MINIATURA MINOLTA PULSOX-300i s/n = 31039314	21/10/2015	883,30	883,30	20	883,30	0,00	883,30	0,00
5533	SISTEMA DE ALARMA PARA UNIDAD DE VENTILACION SMART/EASY FLOW	22/12/2015	3.194,40	3.194,40	20	3.194,40	0,00	3.194,40	0,00
5534	CERCADO PARA CERDOS ESTABULARIO	30/12/2015	2.270,32	2.270,32	10	1.816,32	227,04	2.043,36	226,96
5535	CAMARA LEICA MC 170HD+SW KIT	29/12/2016	2.456,30	2.456,30	20	2.456,30	0,00	2.456,30	0,00
5536	IMPORTADOR DE CVs FORMATO FECYT-CVN	30/01/2017	7.260,00	6.552,64	25	6.552,64	0,00	6.552,64	0,00
5537	MARCA COMUNITARIA Nº 16562001 "INSTITUT D'INVESTIGACIO SANITARIA ILLES BALEARS-IDISBA"	10/04/2017	1.582,40	1.582,40	10	1.055,20	158,28	1.213,48	368,92
5538	NU9668E ULTRACONGELADOR - 86°C NUAIRE NU9668E	07/04/2017	10.366,62	10.366,62	20	10.366,62	0,00	10.366,62	0,00
5539	FOTOCOPIADORA COLOR KONICA MINOLTA BIZHUB C308	31/05/2017	2.742,39	2.742,39	25	2.742,39	0,00	2.742,39	0,00
5540	TRASLADO CERTIFICADO REGISTRO MARCA COMUNITARIA Nº 16562001 "INSTITUT D'INVESTIGACIO SANITARIA ILLES BALEARS-IDISBA"	02/01/2018	262,50	262,50	10	148,92	26,28	175,20	87,30
5588	ORDENADOR MODELO BASE ESTACIÓN DE TRABAJO HP Z2	16/11/2018	2.215,65	2.215,65	25	2.215,65	0,00	2.215,65	0,00

**VISADO POR
MK AUDITORS**



5589	MONITORHP Z22n G2 BORDES ULTRA FINOS	16/11/2018	184,96	184,96	25	184,96	0,00	184,96	0,00
5591	SOLICITUD DE PATENTE EUROPEA	28/12/2018	3.900,00	3.900,00	10	1.885,00	390,00	2.275,00	1.625,00
5592	P Y MU - SOLICITUD DE INVENCION POR INTERNET	17/01/2019	2.617,27	2.617,27	10	1.264,98	261,72	1.526,70	1.090,57
5593	INFORME DE PATENTABILIDAD RELATIVO A UN MÉTODO DE DETECCIÓN DEL CLON ST175 DE PSEUDOMONAS AERUGINOSA	15/03/2019	3.000,00	3.000,00	10	1.438,28	300,00	1.738,28	1.261,72
5594	CFX CONNECT SYSTEM - EU POWER CABLE IEC COUPLER C13/C14 220V	15/01/2019	15.257,64	15.257,64	20	14.748,82	508,82	15.257,64	0,00
5595	PRECISION MELT SOFTWARE	11/01/2019	869,78	869,78	20	841,00	28,78	869,78	0,00
5596	SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA ALIXI ESSENTIAL 3 UV KIT SP	22/05/2019	5.850,38	5.850,38	20	5.363,05	487,33	5.850,38	0,00
5597	MESA OTTIMA TAYES	24/07/2019	340,60	340,60	10	147,68	34,08	181,76	158,84
5598	MESA OTTIMA TAYES	24/07/2019	340,60	340,60	10	147,68	34,08	181,76	158,84
5599	MESA OTTIMA TAYES	24/07/2019	340,60	340,60	10	147,68	34,08	181,76	158,84
5600	MESA OTTIMA TAYES	24/07/2019	340,60	340,60	10	147,68	34,08	181,76	158,84
5601	MESA OTTIMA TAYES	24/07/2019	340,60	340,60	10	147,68	34,08	181,76	158,84
5602	MESA OTTIMA TAYES	24/07/2019	340,60	340,60	10	147,68	34,08	181,76	158,84
5603	MESA OTTIMA TAYES	24/07/2019	340,60	340,60	10	147,68	34,08	181,76	158,84
5604	MESA OTTIMA TAYES	24/07/2019	340,60	340,60	10	147,68	34,08	181,76	158,84
5605	MESA OTTIMA TAYES	24/07/2019	340,60	340,60	10	147,68	34,08	181,76	158,84
5606	MESA OTTIMA TAYES	24/07/2019	340,60	340,60	10	147,68	34,08	181,76	158,84
5607	MESA OTTIMA TAYES	24/07/2019	340,60	340,60	10	147,68	34,08	181,76	158,84
5608	MESA OTTIMA TAYES	24/07/2019	340,60	340,60	10	147,68	34,08	181,76	158,84
5609	SILLA DE TRABAJO REPLY AIR	24/07/2019	236,84	236,84	10	102,44	23,64	126,08	110,76
5610	SILLA DE TRABAJO REPLY AIR	24/07/2019	236,84	236,84	10	102,44	23,64	126,08	110,76
5611	SILLA DE TRABAJO REPLY AIR	24/07/2019	236,84	236,84	10	102,44	23,64	126,08	110,76
5612	SILLA DE TRABAJO REPLY AIR	24/07/2019	236,84	236,84	10	102,44	23,64	126,08	110,76
5613	SILLA DE TRABAJO REPLY AIR	24/07/2019	236,84	236,84	10	102,44	23,64	126,08	110,76
5614	SILLA DE TRABAJO REPLY AIR	24/07/2019	236,84	236,84	10	102,44	23,64	126,08	110,76
5615	SILLA DE TRABAJO REPLY AIR	24/07/2019	236,84	236,84	10	102,44	23,64	126,08	110,76
5616	SILLA DE TRABAJO REPLY AIR	24/07/2019	236,84	236,84	10	102,44	23,64	126,08	110,76
5617	SILLA DE TRABAJO REPLY AIR	24/07/2019	236,84	236,84	10	102,44	23,64	126,08	110,76
5618	SILLA DE TRABAJO REPLY AIR	24/07/2019	236,84	236,84	10	102,44	23,64	126,08	110,76
5619	SILLA DE TRABAJO REPLY AIR	24/07/2019	236,84	236,84	10	102,44	23,64	126,08	110,76
5620	SILLA DE TRABAJO REPLY AIR	24/07/2019	236,84	236,84	10	102,44	23,64	126,08	110,76
5621	CAJONERA IMPLICIT ESTANDAR FRENTE ACERO C/RUEDAS	24/07/2019	177,26	177,26	10	76,96	17,76	94,72	82,54
5622	CAJONERA IMPLICIT ESTANDAR FRENTE ACERO C/RUEDAS	24/07/2019	177,26	177,26	10	76,96	17,76	94,72	82,54
5623	CAJONERA IMPLICIT ESTANDAR FRENTE ACERO C/RUEDAS	24/07/2019	177,26	177,26	10	76,96	17,76	94,72	82,54
5624	CAJONERA IMPLICIT ESTANDAR FRENTE ACERO C/RUEDAS	24/07/2019	177,26	177,26	10	76,96	17,76	94,72	82,54
5625	TAQUILLA UNIVERSAL PERSONAL X2 COLUMNAS 4 PUESTOS	24/07/2019	347,54	347,54	10	150,80	34,80	185,60	161,94
5626	TAQUILLA UNIVERSAL PERSONAL X2 COLUMNAS 8 PUESTOS	24/07/2019	550,19	550,19	10	238,16	54,96	293,12	257,07

VISADO POR
MK AUDITORS



5630	ORDENADOR PORTÁTIL TB 14-IIL LENOVO THINKBOOK GRIS	29/05/2020	1.091,26	1.091,26	25	977,39	113,87	1.091,26	0,00
5631	ORDENADOR PORTÁTIL TB 14-IIL LENOVO THINKBOOK GRIS	29/05/2020	1.091,25	1.091,25	25	977,39	113,86	1.091,25	0,00
5632	FABRICADORA CUBITOS MARCA ITV MOD. ICE QUEEN 50C	08/10/2020	2.289,27	2.289,27	20	1.478,91	457,80	1.936,71	352,56
5633	CRIOSTATO BIOBANCO	08/10/2020	28.417,61	28.417,61	20	18.361,11	5.683,56	24.044,67	4.372,94
5634	NANOSIGHT NS300 CON CÁMARA DE ALTA SENSIBILIDAD	22/10/2020	51.487,01	51.487,01	20	32.608,56	10.297,44	42.906,00	8.581,01
5635	FOTOCOPIADORA IMAGERUNNER ADVANCE DX C5735I MFP	27/11/2020	3.983,92	3.983,92	25	3.071,00	912,92	3.983,92	0,00
5636	COMBI GRUNDIG GKN 26845 FN A++ 60 X 1.85	01/12/2020	440,91	440,91	20	271,95	88,20	360,15	80,76
5637	COMBI GRUNDIG GKN 26845 FN A++ 60 X 1.85	01/12/2020	440,91	440,91	20	271,95	88,20	360,15	80,76
5638	VITRINA DE ÁCIDOS CONCENTRADOS CON VESTIMIENTO DE GRES REF. 405- 00003	12/12/2020	11.029,59	11.029,59	20	6.734,35	2.205,96	8.940,31	2.089,28
5639	CONJUNTO EXTRACCIÓN REF. 983-0095	12/12/2020	3.171,01	3.171,01	20	1.936,04	634,20	2.570,24	600,77
5640	LAVADOR DE GASES MÜLLER MAALS-GP-1 pHII	12/12/2020	30.514,29	30.514,29	20	18.630,57	6.102,84	24.733,41	5.780,88
5641	MESA MURAL DE 1320/900 CON TOPLAB Y ESTRUCTURA EN C	12/12/2020	11.408,99	11.408,99	20	6.965,86	2.281,80	9.247,66	2.161,33
5642	ARMARIO DE 100X42X160H CON PUERTAS EN MELAMINA BLANCA CON CERRADURA Y TRES ESTANTES	17/12/2020	251,48	251,48	10	76,58	25,20	101,78	149,70
5643	ARMARIO DE 100X42X160H CON PUERTAS EN MELAMINA BLANCA CON CERRADURA Y TRES ESTANTES	17/12/2020	251,47	251,47	10	76,58	25,20	101,78	149,69
5644	CONUNTO DE 8 MESAS ENFRENTADAS MOD. TEMPO	03/12/2020	1.083,94	1.083,94	10	333,48	108,36	441,84	642,10
5645	MESA ANGULAR MOD. TEMPO DE 160X60 + CAJONERA TRES CAJONES CON RUEDAS + FALDÓN MESA 160 BLANCO	03/12/2020	459,59	459,59	10	141,52	45,96	187,48	272,11
5646	MESA ANGULAR MOD. TEMPO DE 160X60 + CAJONERA TRES CAJONES CON RUEDAS + FALDÓN MESA 160 BLANCO	03/12/2020	459,59	459,59	10	141,52	45,96	187,48	272,11
5647	MESA ANGULAR MOD. TEMPO DE 160X60 + CAJONERA TRES CAJONES CON RUEDAS + FALDÓN MESA 160 BLANCO	03/12/2020	459,59	459,59	10	141,52	45,96	187,48	272,11
5648	MESA ANGULAR MOD. TEMPO DE 160X60 + CAJONERA TRES CAJONES CON RUEDAS + FALDÓN MESA 160 BLANCO	03/12/2020	459,59	459,59	10	141,52	45,96	187,48	272,11
5649	MESA ANGULAR MOD. TEMPO DE 160X60 + CAJONERA TRES CAJONES CON RUEDAS + FALDÓN MESA 160 BLANCO	03/12/2020	459,59	459,59	10	141,52	45,96	187,48	272,11
5650	MESA ANGULAR MOD. TEMPO DE 160X60 + CAJONERA TRES CAJONES CON RUEDAS + FALDÓN MESA 160 BLANCO	03/12/2020	459,59	459,59	10	141,52	45,96	187,48	272,11
5651	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS	03/12/2020	145,69	145,69	10	44,68	14,52	59,20	86,49
5652	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS	03/12/2020	145,68	145,68	10	44,68	14,52	59,20	86,48
5653	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS	03/12/2020	145,68	145,68	10	44,68	14,52	59,20	86,48

VISADO POR
MK AUDITORS



5654	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS	03/12/2020	145,68	145,68	10	44,68	14,52	59,20	86,48
5655	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS	03/12/2020	145,68	145,68	10	44,68	14,52	59,20	86,48
5656	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS	03/12/2020	145,68	145,68	10	44,68	14,52	59,20	86,48
5657	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS RESPALDO EN MALLA, MECANISMO SINCRO, TAPIZADO NEGRO	03/12/2020	127,47	127,47	10	39,28	12,72	52,00	75,47
5658	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS RESPALDO EN MALLA, MECANISMO SINCRO, TAPIZADO NEGRO	03/12/2020	127,47	127,47	10	39,28	12,72	52,00	75,47
5659	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS RESPALDO EN MALLA, MECANISMO SINCRO, TAPIZADO NEGRO	03/12/2020	127,47	127,47	10	39,28	12,72	52,00	75,47
5660	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS RESPALDO EN MALLA, MECANISMO SINCRO, TAPIZADO NEGRO	03/12/2020	127,47	127,47	10	39,28	12,72	52,00	75,47
5661	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS RESPALDO EN MALLA, MECANISMO SINCRO, TAPIZADO NEGRO	03/12/2020	127,47	127,47	10	39,28	12,72	52,00	75,47
5662	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS RESPALDO EN MALLA, MECANISMO SINCRO, TAPIZADO NEGRO	03/12/2020	127,47	127,47	10	39,28	12,72	52,00	75,47
5663	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS RESPALDO EN MALLA, MECANISMO SINCRO, TAPIZADO NEGRO	03/12/2020	127,47	127,47	10	39,28	12,72	52,00	75,47
5664	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS RESPALDO EN MALLA, MECANISMO SINCRO, TAPIZADO NEGRO	03/12/2020	127,46	127,46	10	39,28	12,72	52,00	75,46
5665	ARMARIO DE 100X42X73H CON PUERTAS CON CERRADURA Y UN ESTANTE COLOR BLANCO	03/12/2020	160,43	160,43	10	49,36	16,08	65,44	94,99
5666	ARMARIO DE 100X42X73H CON PUERTAS CON CERRADURA Y UN ESTANTE COLOR BLANCO	03/12/2020	160,42	160,42	10	49,36	16,08	65,44	94,98
5667	MESA DE 180X100 MOD. ECO ESTRUCTURA METÁLICA 4 PATAS, SOBRE EN MELAMINA DE 19MM. ESTRUCTURA PLATA SOBRE EN TEKA	03/12/2020	214,19	214,19	10	65,76	21,36	87,12	127,07
5668	MESA DE 180X100 MOD. ECO ESTRUCTURA METÁLICA 4 PATAS, SOBRE EN MELAMINA DE 19MM. ESTRUCTURA PLATA SOBRE EN TEKA	03/12/2020	214,19	214,19	10	65,76	21,36	87,12	127,07
5669	MESA DE 180X100 MOD. ECO ESTRUCTURA METÁLICA 4 PATAS, SOBRE EN MELAMINA DE 19MM. ESTRUCTURA PLATA SOBRE EN TEKA	03/12/2020	214,18	214,18	10	65,76	21,36	87,12	127,06
5670	SILLA FIJA MOD. CHIPRE CON RUEDAS CARCASA NEGRA, ASIENTO TAPIZADO EN NEGRO	03/12/2020	104,93	104,93	10	32,16	10,44	42,60	62,33
5671	SILLA FIJA MOD. CHIPRE CON RUEDAS CARCASA NEGRA, ASIENTO TAPIZADO EN NEGRO	10/12/2020	104,93	104,93	10	31,95	10,44	42,39	62,54
5672	SILLA FIJA MOD. CHIPRE CON RUEDAS CARCASA NEGRA, ASIENTO TAPIZADO EN NEGRO	03/12/2020	104,93	104,93	10	32,16	10,44	42,60	62,33



5673	SILLA FIJA MOD. CHIPRE CON RUEDAS CARCASA NEGRA, ASIENTO TAPIZADO EN NEGRO	03/12/2020	104,93	104,93	10	32,16	10,44	42,60	62,33
5674	SILLA FIJA MOD. CHIPRE CON RUEDAS CARCASA NEGRA, ASIENTO TAPIZADO EN NEGRO	03/12/2020	104,93	104,93	10	32,16	10,44	42,60	62,33
5675	SILLA FIJA MOD. CHIPRE CON RUEDAS CARCASA NEGRA, ASIENTO TAPIZADO EN NEGRO	03/12/2020	104,92	104,92	10	32,16	10,44	42,60	62,32
5676	SILLA FIJA MOD. CHIPRE CON RUEDAS CARCASA NEGRA, ASIENTO TAPIZADO EN NEGRO	03/12/2020	104,92	104,92	10	32,16	10,44	42,60	62,32
5677	SILLA FIJA MOD. CHIPRE CON RUEDAS CARCASA NEGRA, ASIENTO TAPIZADO EN NEGRO	03/12/2020	104,92	104,92	10	32,16	10,44	42,60	62,32
5678	SILLA FIJA MOD. CHIPRE CON RUEDAS CARCASA NEGRA, ASIENTO TAPIZADO EN NEGRO	03/12/2020	104,92	104,92	10	32,16	10,44	42,60	62,32
5679	SILLA FIJA MOD. CHIPRE CON RUEDAS CARCASA NEGRA, ASIENTO TAPIZADO EN NEGRO	03/12/2020	104,92	104,92	10	32,16	10,44	42,60	62,32
5680	DERECHOS DE CESIÓN DE USO ESPACIOS HOSPITAL UNIVERSITARIO SON ESPASES	10/12/2020	5.771.560,00	5.771.560,00	2	346.293,72	115.431,24	461.724,96	5.309.835,04
5681	P202030403 MÉTODO PARA LA LICUACIÓN DE UNA MUESTRA RESPIRATORIO Y PARA LA POSTERIOR DETECCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS EN DICHA MUESTRA	08/05/2020	2.917,27	2.917,27	10	1.045,33	291,72	1.337,05	1.580,22
5682	50 % PCT/ES2020/075013 REFERENTE A PROCESS FOR STORING AND RELEASING PROTEIN-DECORATED NANOPARTICLES ON PAPER SUBSTRATES	09/09/2020	2.296,00	2.296,00	10	746,07	229,56	975,63	1.320,37
5683	STEREO MICROSCOPE SteREO DISCOVERY KMAT	26/11/2020	34.685,98	34.685,98	20	21.389,70	6.937,20	28.326,90	6.359,08
5684	PATENTE NACIONAL Nº 202130093 (5) EN ESPAÑA "DISPOSITIVO PARA CONVERTIR UN INSTRUMENTO QUIRÚRGICO EN UN SEPARADOR"	08/02/2021	2.448,94	2.448,94	10	693,94	244,92	938,86	1.510,08
5685	EQUIPO ANESTESIA WATO 20 PRO	10/02/2021	9.852,70	9.852,70	20	5.583,14	1.970,52	7.553,66	2.299,04
5686	EQUIPO NEWTON 7.0-FT500 FLUORESCENCIA Y BIOLUMINISCENCIA	08/04/2021	108.637,38	108.637,38	20	57.939,84	21.727,44	79.667,28	28.970,10
5687	57800B ANALIZADOR SEAHORSE XFe96 (64 BITS)	16/02/2021	187.433,55	187.433,55	20	103.088,37	37.486,68	140.575,05	46.858,50
5688	50% PATENTE PROCEDIMIENTO PARA ALMACENAR Y LIBERAR NANOPARTÍCULAS DECORADAS CON PROTEINA EN SUSTRATOS DE PAPEL	10/06/2021	363,25	363,25	10	90,90	36,36	127,26	235,99
5689	INCUBATOR CO2 ICO150L 156L + 5,50°C	08/06/2021	5.905,20	5.905,20	20	2.854,18	1.181,04	4.035,22	1.869,98
5690	ULTRACENTRÍFUGA - CENTRIFUGE SORVALL ST8 290V	09/06/2021	54.356,91	54.356,91	20	26.272,55	10.871,40	37.143,95	17.212,96
5691	MICROSCOPIO AXIO VERT A1 KMAT	24/06/2021	15.831,58	15.831,58	20	7.388,08	3.166,32	10.554,40	5.277,18
5692	AUTOCLAVE VERTICAL DE 90 L PARA SÓLIDOS/LÍQUIDOS NC90M	15/07/2021	7.596,97	7.596,97	20	3.545,36	1.519,44	5.064,80	2.532,17
5693	RACK DE 5X5 CAJAS	29/03/2021	1.310,20	1.310,20	20	567,84	262,08	829,92	480,28
5694	THERMO SCIENTIFIC TDE ULT FREEZER -86°C 400 BOX C	29/04/2021	8.850,55	8.850,55	20	3.835,26	1.770,12	5.605,38	3.245,17



5695	CO2 BACKUP SYSTEM	18/05/2021	1.910,71	1.910,71	20	1.001,13	382,20	1.383,33	527,38
5696	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS RESPALDO ALTO EN MALLA CON CABEZAL	16/03/2021	146,74	146,74	10	26,84	14,64	41,48	105,26
5697	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS RESPALDO ALTO EN MALLA CON CABEZAL	16/03/2021	146,74	146,74	10	26,84	14,64	41,48	105,26
5698	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS RESPADO EN MALLA	16/03/2021	128,40	128,40	10	23,54	12,84	36,38	92,02
5699	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS RESPADO EN MALLA	16/03/2021	128,40	128,40	10	23,54	12,84	36,38	92,02
5700	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS RESPADO EN MALLA	16/03/2021	128,40	128,40	10	23,54	12,84	36,38	92,02
5701	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS RESPADO EN MALLA	16/03/2021	128,40	128,40	10	23,54	12,84	36,38	92,02
5702	SILLA ERGONÓMICA MOD. LOGOS RESPADO EN MALLA	16/03/2021	128,40	128,40	10	23,54	12,84	36,38	92,02
5703	SOLICITUD INTERNACIONAL PCT ANTE OEPM ONLINE PCT/ES2021/070307	30/04/2021	4.027,98	4.027,98	10	738,54	402,84	1.141,38	2.886,60
5704	APORTACIÓN Y TRADUCCIÓN AL INGLÉS DE LA PCT/ES2021/070307	30/04/2021	156,00	156,00	10	28,60	15,60	44,20	111,80
5706	MOBILIARIO DESPACHO DIRECCIÓN CIENTÍFICA EDIFICIOS	19/09/2023	2.156,12	2.156,12	10	60,51	215,64	276,15	1.879,97
5707	BIO X6 BIOPRINTER, GEN 3, PLATTFORM, PRINTBOX, DNA STUDIO 4 SOFTWARE	30/04/2024	53.323,28	53.323,28	20	0,00	6.221,04	6.221,04	47.102,24
5708	ARMARIO ARCHIVO REFORZADO 80x40x198 GRIS CALCIO, ESTANTES ROBLE PALMA	19/07/2024	646,47	646,47	10	0,00	26,95	26,95	619,52
5709	IMPRESORA BRADY MOD. M511 EU-UK-US C/1 UD	19/09/2024	603,04	603,04	25	0,00	37,68	37,68	565,36
5710	SISTEMA DE SEPARACIÓN DE PACIENTES CON CORTINAS, MAMPARA E INSTALACIÓN	01/07/2024	5.393,41	5.393,41	20	0,00	179,78	179,78	5.213,63
5712	ESTANTERIA FIJA VACIA ESTRUCTURA DE ACERO SOLDADA Y EMSAMBLADA COLOR BEIGE EN ALMOHADILLAS	04/10/2024	1.501,81	1.501,81	10	0,00	25,04	25,04	1.476,77
5713	MESA DE OFICINA ESTRUCTURA MACIZA ANTIHUMEDAD 160X80X75 MODELO BETA ACABADO BLANCO	31/10/2024	1.420,51	1.420,51	10	0,00	23,68	23,68	1.396,83
2170900001	Vehiculo Peugeot Partner Tepee CF HDI 90	19/11/2009	15.000,00	15.000,00	2,38	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
2210600001	Reforma sala de conferencias	19/07/2006	1.051,01	1.051,01	44,04	366,57	21,00	387,57	663,44
2210600002	Reforma sala de conferencias	27/06/2006	24.630,58	24.630,58	43,98	8.627,42	492,72	9.120,14	15.510,44
2210600003	Reforma sala de conferencias	29/08/2006	11.186,40	11.186,40	44,16	3.878,59	223,69	4.102,28	7.084,12
2210600004	Reforma sala de conferencias	29/08/2006	224,75	224,75	44,16	77,43	4,45	81,88	142,87
2210600005	Reforma sala de conferencias	02/09/2006	27.448,18	27.448,18	44,17	9.514,26	549,00	10.063,26	17.384,92
2210600006	Reforma sala de conferencias	02/09/2006	1.093,42	1.093,42	44,17	378,66	21,84	400,50	692,92
2210600008	Reforma sala de conferencias	16/09/2006	28.899,08	28.899,08	44,21	9.993,68	577,93	10.571,61	18.327,47
2210600009	Reforma sala de conferencias	22/09/2006	8.458,34	8.458,34	44,22	2.922,74	169,20	3.091,94	5.366,40
2210600010	Reforma sala de conferencias	30/09/2006	19.041,46	19.041,46	44,24	6.568,36	381,00	6.949,36	12.092,10
2210600011	Reforma sala de conferencias	28/09/2006	1.060,24	1.060,24	44,24	366,36	21,24	387,60	672,64
2210600012	Reforma sala de conferencias	19/09/2006	11.437,98	11.437,98	44,21	3.954,65	228,84	4.183,49	7.254,49
2210600013	Reforma sala de conferencias	06/10/2006	6.949,56	6.949,56	44,26	2.395,31	138,96	2.534,27	4.415,29

**VISADO POR
MK AUDITORS**



2210600014	Reforma sala de conferencias	06/10/2006	1.820,91	1.820,91	44,26	627,16	36,37	663,53	1.157,38
2210600015	Formación solera parking oficinas	24/06/2006	15.960,00	15.960,00	43,98	5.592,21	319,20	5.911,41	10.048,59
2210600016	Mejora accesos parking edificio administ	25/01/2006	15.784,87	15.784,87	43,56	5.661,77	315,72	5.977,49	9.807,38
2210600017	Reforma sala de conferencias	14/10/2006	25.215,99	25.215,99	44,28	8.681,77	504,36	9.186,13	16.029,86
2210600018	Reforma sala de conferencias	11/10/2006	24.726,50	24.726,50	44,27	8.518,17	494,64	9.012,81	15.713,69
2210600019	Colocación fiolas en ventanas	14/11/2006	2.144,05	2.144,05	44,37	734,10	42,84	776,94	1.367,11
2210600020	Estudio Básico de Seguridad y Salud	01/01/2007	348,00	348,00	44,5	118,32	6,96	125,28	222,72
2210700001	Sala de conferencias	11/01/2007	5.367,67	5.367,67	44,53	1.822,56	107,40	1.929,96	3.437,71
2210700002	Sala de Conferencias	08/01/2007	8.576,52	8.576,52	44,52	2.912,10	171,48	3.083,58	5.492,94
2210700003	Licencia obras	24/01/2007	884,45	884,45	44,56	299,02	17,64	316,66	567,79
2210700004	Climalit con veneciana interior color pl	18/01/2007	11.998,07	11.998,07	44,55	4.068,46	240,00	4.308,46	7.689,61
TOTALES			6.808.671,94	6.807.964,58		866.824,78	250.314,26	1.117.139,04	5.690.825,54

**VISADO POR
MK AUDITORS**